

INFORME 2022

PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

INFORME DE LA MEMORIA TÉCNICA ANUAL DE
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2022

Dirección General de Infancia, Adolescencia y
Juventud

Título:

Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. Informe de la memoria técnica anual de evaluación del programa 2022.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Equipo de trabajo:

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía. Servicio de Prevención. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Granada, 2023

Este informe se realiza a partir de análisis de las memorias técnicas de evaluación que realizan los equipos de tratamiento familiar para la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial- Compartir Igual 4.0 Internacional”. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. EQUIPOS Y PROFESIONALES

2. FAMILIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA

2.1. Familias que finalizan el programa

2.1.1. Derivación a otros servicios

2.2 Tipología y composición familiar

2.2.1. Nivel de estudios

2.2.2. Situación económica y laboral

2.3. Factores de riesgo asociados a las familias

3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO

3.1. Finalización de la atención

3.2. Derivación de la atención a otros servicios y recursos

3.3 Factores de riesgo y desprotección

4. PROGRAMA DE RIESGO SOCIAL

4.1. Atención a familias

4.1.1. Servicio de procedencia de la derivación

4.1.2. Familias que finalizan su participación

4.1.3. Tiempo de permanencia

4.1.4. Servicios destino de la derivación

4.2. Atención a niños, niñas y adolescentes

5. PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

5.1 Atención a las familias

5.1.1. Familias que finalizan en el programa

5.1.2. Servicios destino de la derivación

5.2. Atención a niños, niñas y adolescentes

6. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El *Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección* se regula en el **Decreto 100/2022, de 7 de junio**, y se configura como una prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales. Incluye su gestión mediante la cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía, las Entidades Locales de más de veinte mil habitantes y las Diputaciones Provinciales del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplándose las obligaciones a que se comprometen dichas Administraciones y su financiación a través del sistema de transferencias. Está enmarcado en las actuaciones de protección a la infancia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y tiene como principal **finalidad** preservar los derechos de las personas menores de edad y promover su desarrollo integral, evitando la separación de la familia y normalizando su situación.

Con este Programa se proporciona a las familias, niños y niñas un tratamiento específico que permite la adquisición de pautas rehabilitadoras con la intención de compensar la situación de riesgo o desprotección que pueda afectarles directa o indirectamente. Sus **objetivos** son:

- a) Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación de la niña o niño de su familia
- b) Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando cualquier conducta negligente o maltratante, garantizando la seguridad y la integridad básica de los mismos.
- c) Lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada, y las personas menores de edad tengan una atención y cuidados acordes a sus necesidades.
- d) Proporcionar a las familias las habilidades y/o recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la medida protectora.

Los **destinatarios** del programa son familias con algunas de las siguientes características:

- (a) Familias con personas menores de edad a su cargo en situación de riesgo o desprotección.
- (b) Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar que afectan directa o indirectamente a menores de edad a su cargo.
- (c) Familias con menores de edad con quienes se ha adoptado una medida protectora para posibilitar la reunificación familiar.

En todos los casos será necesario que las familias acepten el tratamiento, debiendo suscribir el compromiso de colaborar para el cumplimiento de los objetivos, actuaciones y plazos establecidos en el proyecto de tratamiento familiar. Además cuando exista patología mental grave de los progenitores o guardadores que, a pesar de ser tratada, les incapacite para ejercer el rol parental, deberán existir elementos de control en el entorno familiar, o personas próximas a la familia, que apoyen la actuación del equipo.

Todas las actuaciones que se lleven a cabo en el tratamiento se desarrollarán a través de un **proyecto de tratamiento familiar**. Este proyecto deberá tener un carácter integral de forma que se establezca un diagnóstico individual de cada núcleo familiar objeto de intervención, así como una planificación de las

actuaciones encaminadas a la superación de la situación conflictiva que presenta dicho núcleo, y a la supresión de los factores que han originado la situación de riesgo o de desprotección.

Para el desarrollo del mismo se cuenta con dos subprogramas: **Riesgo social**, cuya finalidad es preservar los derechos y promover el desarrollo integral del medio familiar, y **Reunificación familiar** que se encarga, en aquellos casos en los que se ha adoptado una medida de protección hacia los niños y niñas, de posibilitar el retorno a su familia de origen.

En este informe que se presenta a continuación se incluye un análisis de los datos correspondientes a la **memoria estadística que presenta cada Equipo de Tratamiento Familiar**. En el primer capítulo se analiza el funcionamiento de los equipos según provincias; en el segundo se realiza un análisis de las familias que son atendidas en el programa teniendo en cuenta la consecución de objetivos, factores de riesgo...etc. En el tercer capítulo se incluye las características de las niñas y niños que también se encuentran atendidos en el programa. En el cuarto y quinto capítulo se realiza un análisis pormenorizado de los subprogramas que componen el PTF. Y, por último, este informe finaliza con un capítulo de conclusiones.

1. EQUIPOS Y PROFESIONALES

El Programa cuenta con equipos técnicos interdisciplinarios (psicólogo y psicóloga, trabajador y trabajadora social y educador y educadora sociofamiliar) integrados orgánica y funcionalmente en la estructura de los servicios sociales comunitarios, que constituyen la puerta de entrada al Sistema de Atención a la Infancia y coordinados con otras instancias profesionales que son especialmente relevantes para el medio sociofamiliar de los niños y niñas como son los servicios de protección de menores de la Junta de Andalucía, servicios educativos, dispositivos sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, sistema judicial, etc.

En 2022, el Programa de Tratamiento Familiar (PTF) **contaba con 146 equipos y 591 profesionales**. Ocho de cada diez profesionales integrantes de los equipos eran mujeres (81,6%) y un 18,4% hombres.

Número de equipos y profesionales que componen los Equipos de Tratamiento familiar (ETF). Andalucía, 2022

	Equipos	Profesionales		
		Hombres	Mujeres	Total
Sevilla	29	26	100	126
Cádiz	20	21	73	94
Huelva	13	7	55	62
Málaga	26	11	78	89
Córdoba	15	8	35	43
Granada	19	14	58	72
Jaén	12	14	42	56
Almería	12	8	41	49
Andalucía	146	109	482	591

Servicios de procedencia de la derivación

Los principales servicios derivantes de las familias para su tratamiento en el PTF serían: servicios sociales comunitarios (84,7%), Servicio de Protección de Menores (11,9%) y en menor medida otros Equipos de tratamiento familiar (3,4%)¹.

En todas las provincias los Servicios Sociales Comunitarios (SSCC) fueron las principales entidades derivantes, que oscila entre el 91,3% de casos derivados desde SSCC en Sevilla al 76,6% de Cádiz. En este sentido, se podría destacar que, mientras que las derivaciones del Servicio de Protección de Menores (SPM) se situaron en un 6,1% en Málaga en Cádiz se registró un 20,7% de casos derivados del SPM.

Número de familias atendidas según servicio derivante al PTF y provincias. Andalucía, 2022			
	SSCC	SPM	otro ETF
Sevilla	929	65	23
Cádiz	879	238	30
Huelva	306	54	6
Málaga	860	58	27
Córdoba	466	65	10
Granada	548	76	49
Jaén	254	35	8
Almería	403	61	32
Andalucía	4.645	652	185

Por otro lado, se registra un total de 76 casos derivados al ETF y que no fueron aceptados por la personas que coordina el programa, supone un 1,4% del total de familias tratadas en el año. Las causas principales a las que se aluden son:

1. La falta de colaboración de las familias que no aceptan el tratamiento, tienen una falta de adherencia a la intervención o no asisten a las citas.
2. Familias que no cumplen los requisitos requeridos en el programa.
3. Casos derivados que requieren otro tipo de intervención puesto que tienen muy pocas posibilidades de éxito por la cronificación en el sistema.
4. Familias en los que los indicadores evaluados daban como resultado una gravedad alta que requería de otro tipo de intervenciones

En cuanto a las familias pendientes de atender, es decir, familias ya derivadas al ETF y con los que después de un periodo de 30 días aún no se habían iniciado las actuaciones pertinentes, representaron un 0,9% del total de familias atendidas (52 familias). Los motivos principales estarían relacionados con dos cuestiones:

1. Aquellas que tienen que ver con la familia a tratar: falta de colaboración de las familias, dificultad para programar citas, etc.

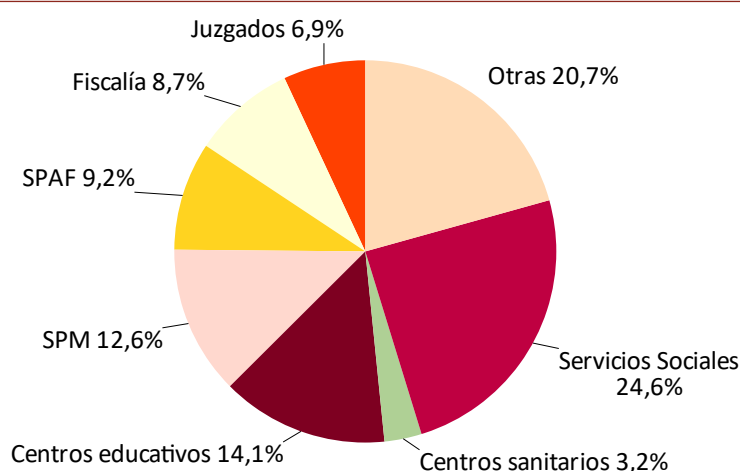
¹ Son familias que se trasladan de municipio de residencia durante el proceso de tratamiento

2. Cuestiones administrativas relacionadas con la saturación de los ETF por la alta demanda de familias y la falta de personal y la sobrecarga de algunos equipos.

Informes remitidos por los equipos

Los equipos, durante 2022, **remitieron 8.794 informes** a los respectivos servicios solicitantes. Un 24,6% fueron remitidos a Servicios sociales y estaban relacionados con prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, un 14,1% a centros educativos y un 12,6% al Servicio de Protección de Menores. Por otro lado, se registra un 20,7% de informes que se remitieron a otras instancias no recogidas aquí, entre las que se encuentran principalmente Cruz Roja, otras asociaciones o fundaciones, equipos de menores de policía nacional, organismos de empleo, vivienda, etc. de la Junta de Andalucía....etc.

Distribución del número de informes emitidos a otros servicios. Andalucía, 2022



Entre las provincias andaluzas, Sevilla (25,6%), Málaga (16,1%) y Granada (15,3%) emitieron el mayor número de informes.

Número de informes realizados para otras instituciones según provincia. Andalucía, 2022								
	Sevilla	Cádiz	Huelva	Málaga	Córdoba	Granada	Jaén	Almería
Juzgados	145	124	30	97	39	70	41	65
Fiscalía	134	62	12	188	86	39	37	210
SPAF	434	46	13	99	17	30	160	8
SPM	157	201	51	191	118	135	77	179
Centros educativos	300	141	94	253	88	210	89	68
Centros sanitarios	161	36	17	9	5	25	11	14
Servicios Sociales	572	345	155	276	189	275	180	167
Otras	348	72	200	305	104	565	110	115
Total	2.251	1.027	572	1.418	646	1.349	705	826
Distribución	25,6 %	11,7 %	6,5 %	16,1 %	7,3 %	15,3 %	8,0 %	9,4 %

2. FAMILIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA

El PTF atendió a 31 de diciembre de 2022 a 5.482 familias, lo que supone un descenso de casi el 5% respecto al año 2021 (5.756 familias atendidas), y 10.382 niños y niñas, también supone un descenso del 11% respecto al año anterior (10.989).

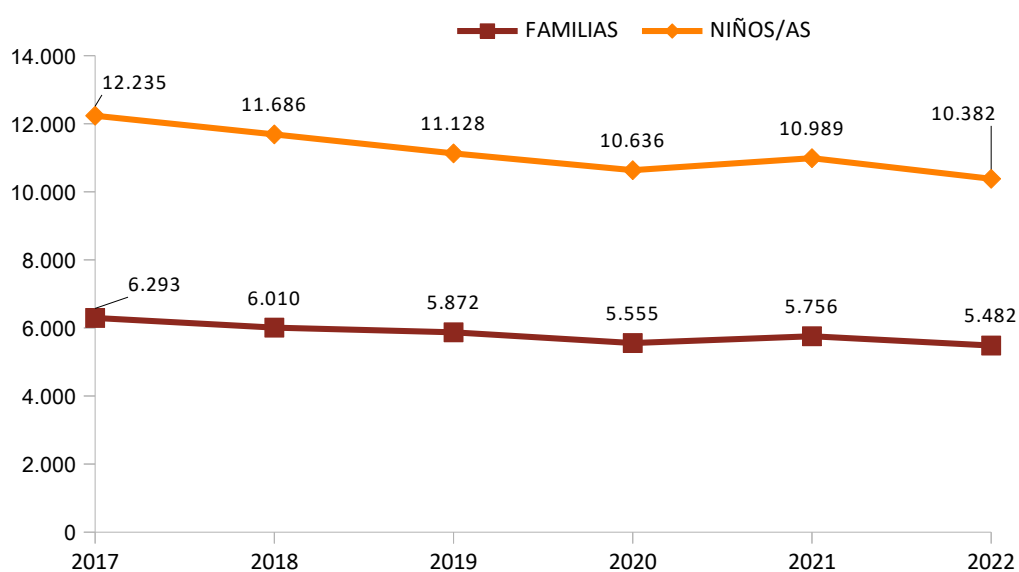
La mayoría de familias fue atendida en el programa de riesgo social (93,8%) al igual que los niños y niñas atendidas (94,2%).

**Número de casos atendidos según tipología de programa.
Andalucía, 2022**

	Familias		Niñas/os	
Riesgo social	5.142	93,8%	9.780	94,2%
Reunificación	340	6,2%	602	5,8%
Total	5.482	100%	10.382	100%

La evolución de las familias atendidas en el PTF muestra un descenso continuado en el periodo comprendido entre 2017 y 2022, este descenso se traduce en un 12,9% menos de familias atendidas y en un 15,1% menos de niños y niñas.

**Evolución del número de familias y niños/as atendidas en el Programa de tratamiento.
Andalucía, 2022**

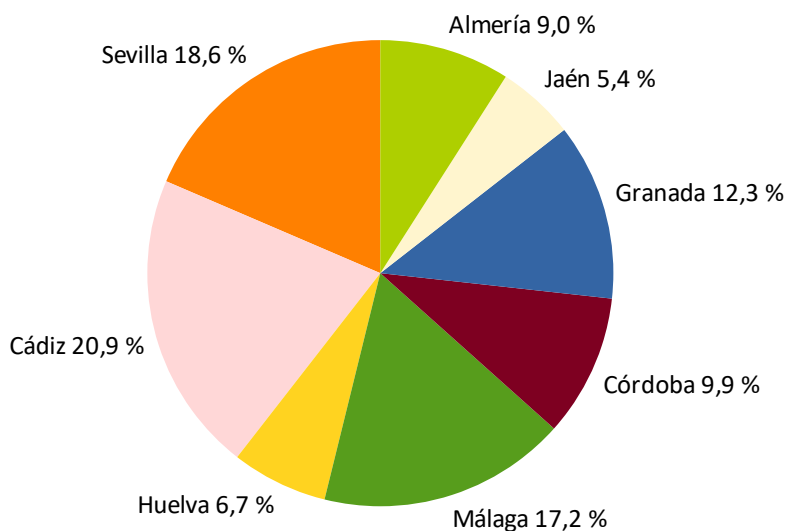


Un 62,7% de familias atendidas habrían entrado en el programa en años anteriores (3.435) y un 37,3% se incorporaron durante el año (2.047). Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (20,9%), Sevilla (18,6%) y Málaga (17,2%) contaron con un mayor número de familias atendidas.

Un 84,7% de las familias llegaron al programa derivadas de SSCC, un 11,9% del Servicio de Protección de Menores y un 3,4% de otros ETF.

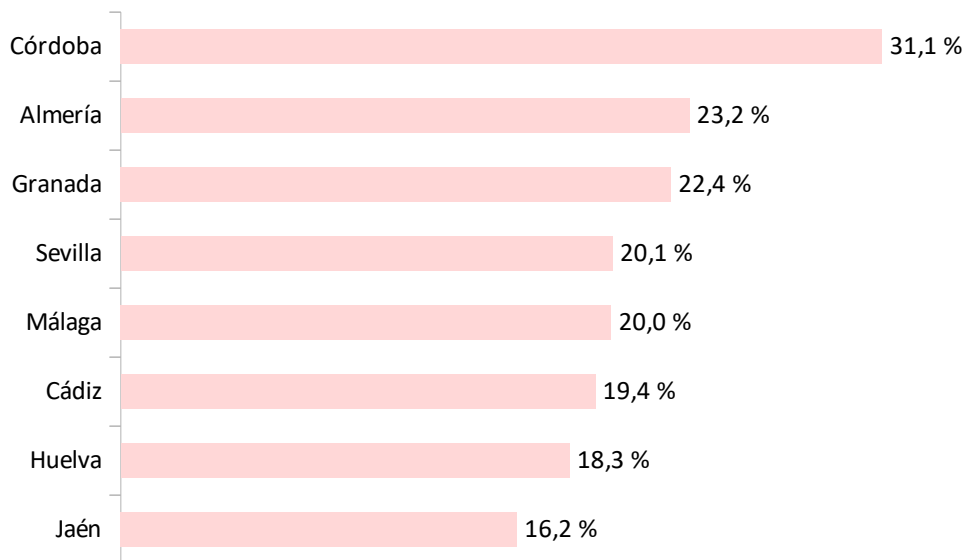
Número de familias atendidas según provincia y momento de incorporación al programa. Andalucía, 2022			
	Años anteriores	Incorporadas durante el año	Total de familias atendidas
Sevilla	555	462	1.017
Cádiz	707	440	1.147
Huelva	230	136	366
Málaga	636	309	945
Córdoba	355	186	541
Granada	476	197	673
Jaén	184	113	297
Almería	292	204	496
ANDALUCÍA	3.435	2.047	5.482

Distribución del número de familias atendidas según provincia. Andalucía, 2022



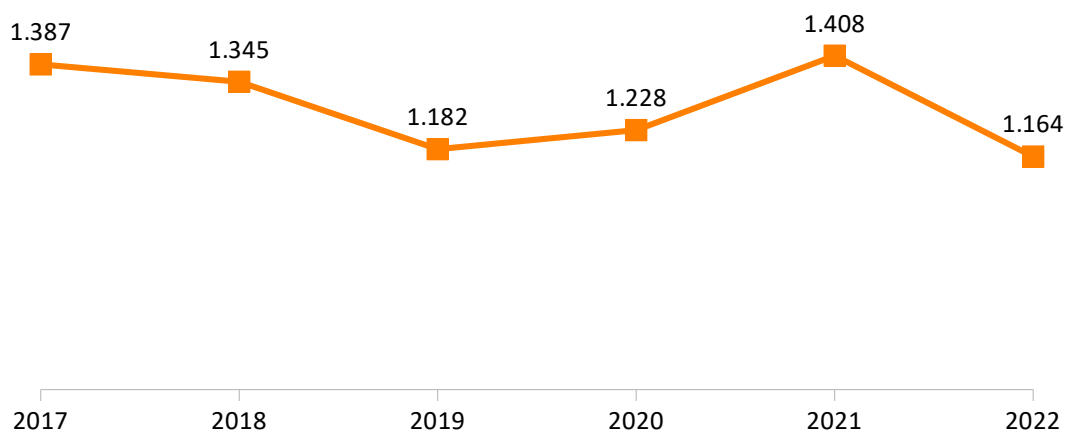
Del total de familias atendidas durante el año evaluado, **un 21,2% ya habían sido tratadas en el programa con anterioridad**, habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento (1.164 familias). Entre las provincias andaluzas aquellas con un porcentaje mayor de familias que ya habían sido tratadas con anterioridad en el PTF y habían finalizado su proceso de tratamiento en su momento, son: Córdoba (31,1%), Almería (23,2%) y Granada (22,4%).

Porcentaje de familias atendidas durante el año con antecedentes de tratamiento. Andalucía, 2022



Desde 2017 ha habido una disminución del 11,5% del número de familias con antecedentes de atención en el programa. Entre 2019 y 2022 se observa un repunte de familias que habrían vuelto al PTF

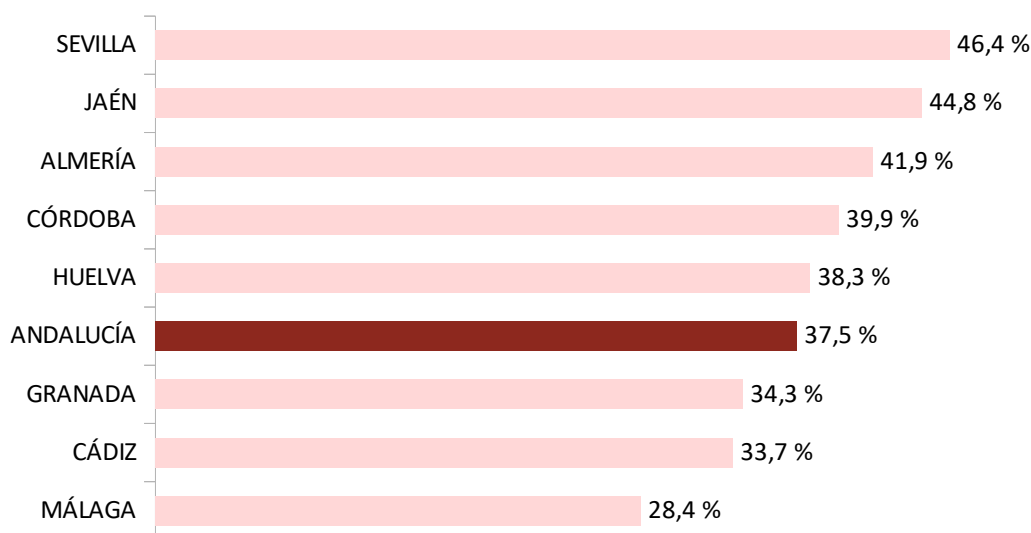
Evolución del número de familias atendidas durante el año con antecedentes de tratamiento. Andalucía, 2017- 2022



2.1. Familias que finalizan el programa

Del total de familias atendidas en 2022, un 37,5% habrían finalizado su participación en el programa durante el año evaluado, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento (2.055 familias), de ellas un 84,2% provenían de años anteriores y un 15,8% se habrían incorporado durante el año.

Porcentaje de familias atendidas que han finalizado el proceso de tratamiento durante el año según provincia. Andalucía, 2022

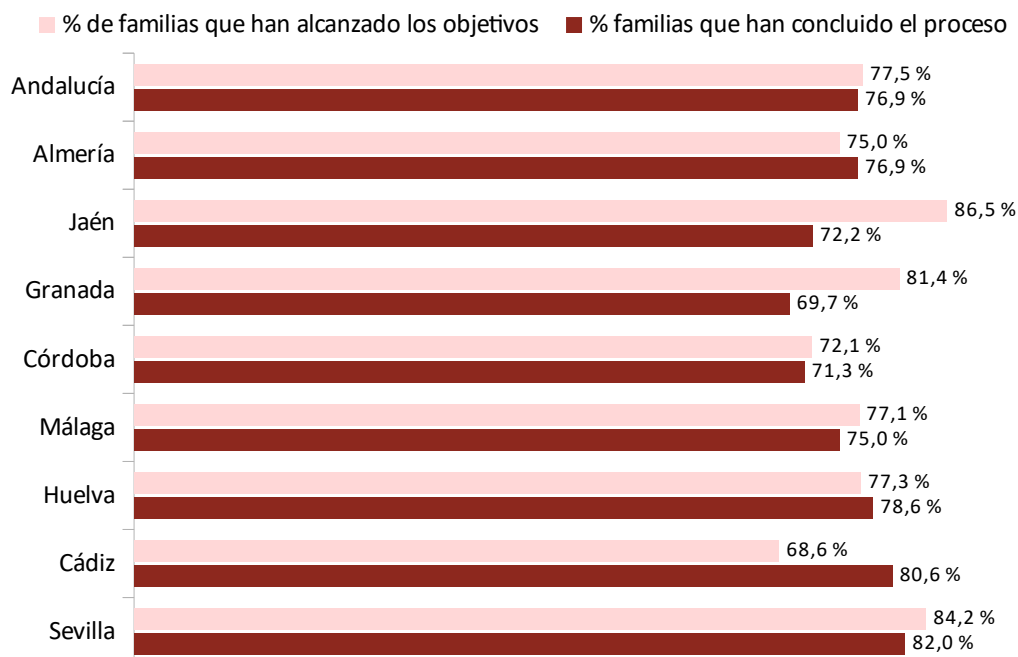


Un **76,9% (1.581 familias)** del total de familias que habrían finalizado su participación **habría concluido su proceso de tratamiento**; la mayoría de ellas, un 77,5%, habría alcanzado los objetivos marcados, por el contrario, un 22,5% no los habría alcanzado.

Sevilla (82%) Cádiz (80,6%) y Huelva (78,6%) son las provincias en la que se registra un mayor porcentaje de familias que habrían concluido su proceso de tratamiento durante el año evaluado.

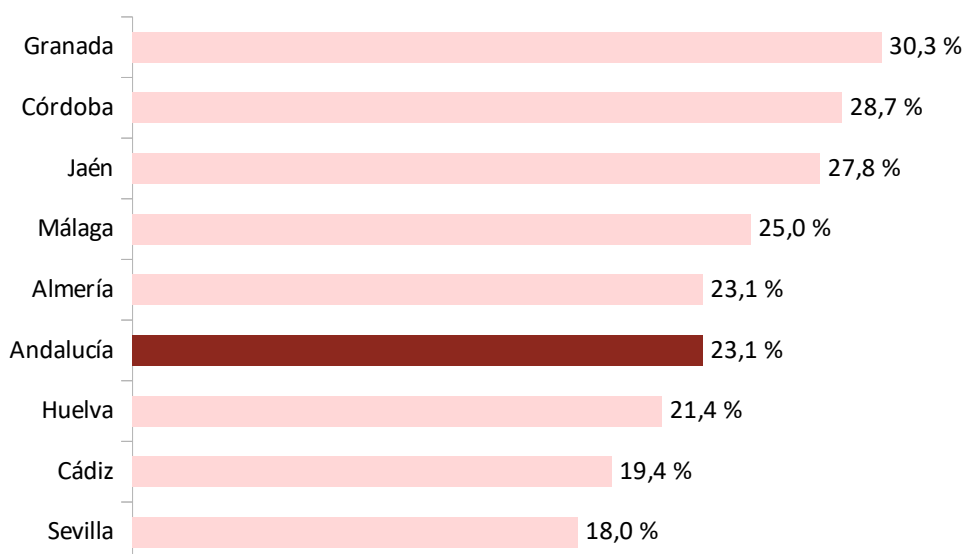
Por otro lado, aquellas provincias que registran una mayor porcentaje de familias que, una vez finalizado su proceso de tratamiento, habrían alcanzado los objetivos propuestos por el ETF son Jaén (86,5%), Sevilla (84,2%) y Granada (81,4%).

Porcentaje de familias atendidas que han concluido el proceso de tratamiento durante el año según provincia. Andalucía, 2022



Por último, un **23,1%** de las familias **no habrían concluido su proceso de tratamiento** al haberse visto interrumpido por diversas circunstancias, principalmente por el traslado a otra comunidad (34,2%). Otro de los motivos aludidos es la falta de adherencia por no colaborar (27,4%) o la renuncia expresa al tratamiento (16,7%).

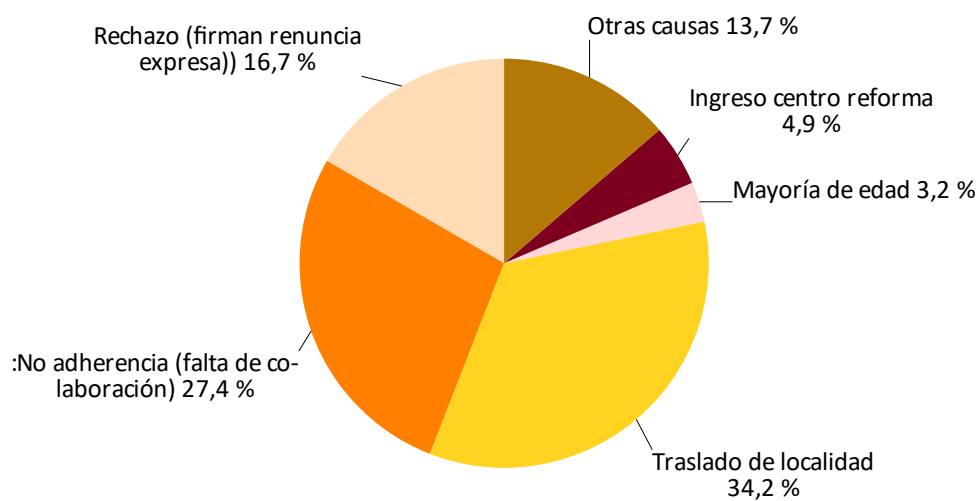
Porcentaje de familias atendidas que no han concluido el proceso de tratamiento durante el año según provincias. Andalucía, 2022



Número de familias que han finalizado su participación en el programa según consecución de objetivos. Andalucía, 2022

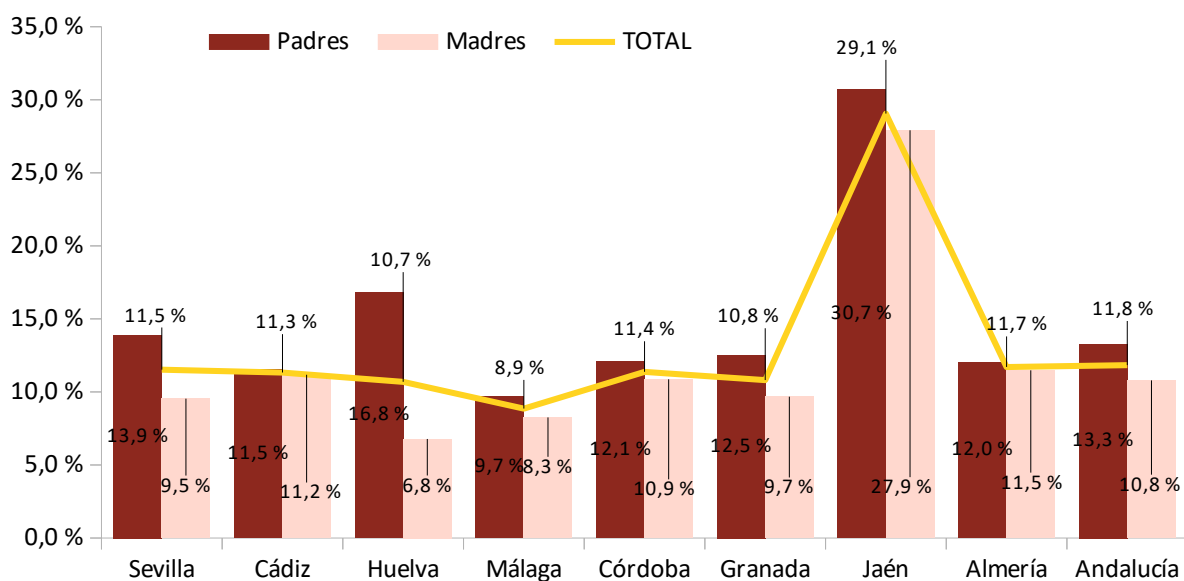
	Total de casos cerrados	Familias que han concluido el tratamiento			Familias que no han concluido el proceso de tratamiento
		Objetivos alcanzados	Objetivos no alcanzados	Total	
Almería	472	326	61	387	85
Cádiz	387	214	98	312	75
Córdoba	140	85	25	110	30
Granada	268	155	46	201	67
Huelva	216	111	43	154	62
Jaén	231	131	30	161	70
Málaga	133	83	13	96	37
Sevilla	208	120	40	160	48
ANDALUCÍA	2.055	1.225	356	1.581	474

Porcentaje de familias que no han concluido el proceso de tratamiento según causas. Andalucía, 2022



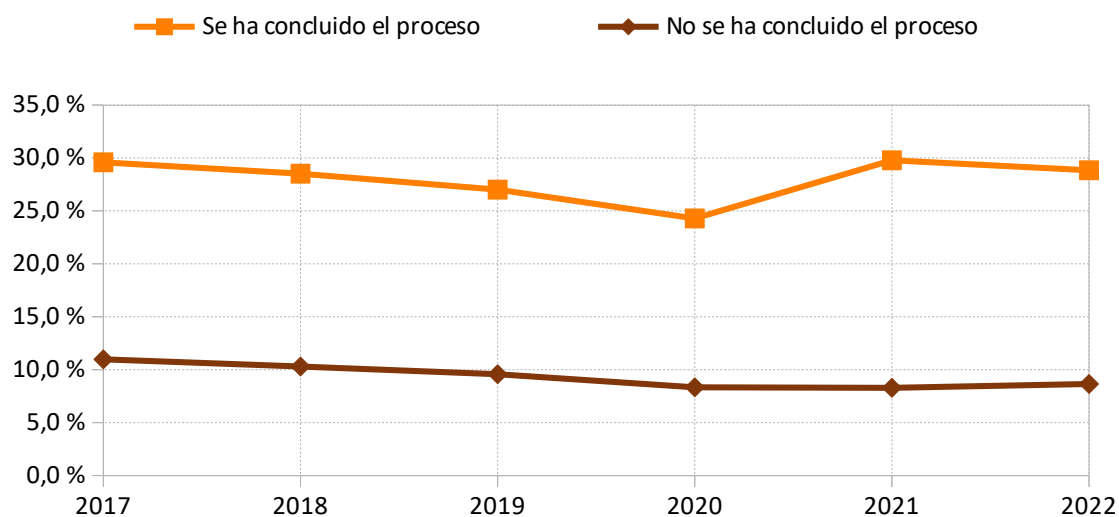
En este sentido, se registra un 11,8% de padres y madres que habrían dejado de colaborar en el proyecto de tratamiento, por voluntad propia, sin que existiese causa justificada. En concreto, fueron un 13,3% de padres y un 10,8% de madres. Entre las provincias andaluzas, Jaén (29,1%), Almería (11,7%) y Sevilla (11,5%) registraron mayores porcentajes de padres y madres dejaron de colaborar en el proyecto de tratamiento.

Porcentaje de padres y madres que han dejado de colaborar en el PTF según provincia. Andalucía, 2022



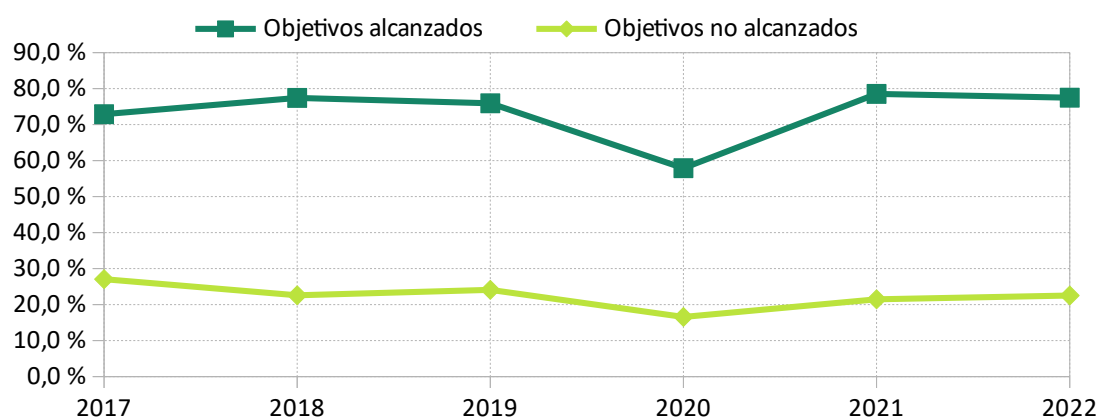
Entre 2017 y 2022 el porcentaje de familias que habría concluido su proceso de tratamiento, independientemente de si cumplieron o no los objetivos, se ha mantenido alrededor del 29%. Se pueden señalar dos periodos entre 2017 y 2020 en la que se observa un descenso de más de cinco puntos porcentuales, situándose en 2020 el porcentaje más bajo de familias que habrían concluido el proceso (24,3%), para seguir una evolución creciente a partir del mismo.

Porcentaje de familias atendidas en el PTF según si han concluido o no el proceso e tratamiento. Andalucía, 2017-2022



Por otro lado, la evolución de las familias que habrían concluido su proceso de tratamiento y además alcanzaron los objetivos se encuentran por encima del 70%. La anomalía del año 2020, en el que disminuye a un 60% queda explicado por la pandemia de COVID-19 y la dificultad tanto de las familias como de profesionales para seguir con normalidad las pautas de tratamiento. En cuanto al porcentaje de familias que no habrían alcanzado los objetivos, ha descendido casi en un 5% en el periodo señalado.

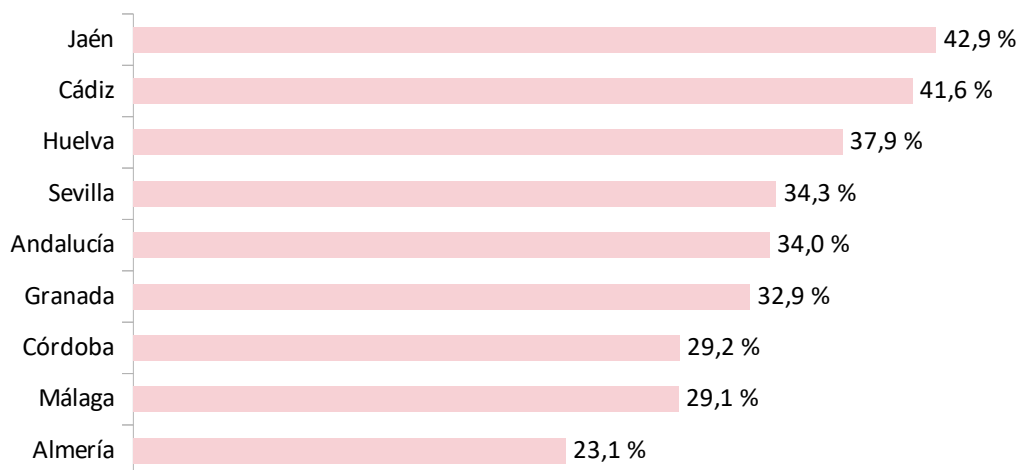
Porcentaje de familias atendidas en el PTF según si han concluido o no el proceso e tratamiento. Andalucía, 2017-2022



2.1.1. Derivación a otros servicios

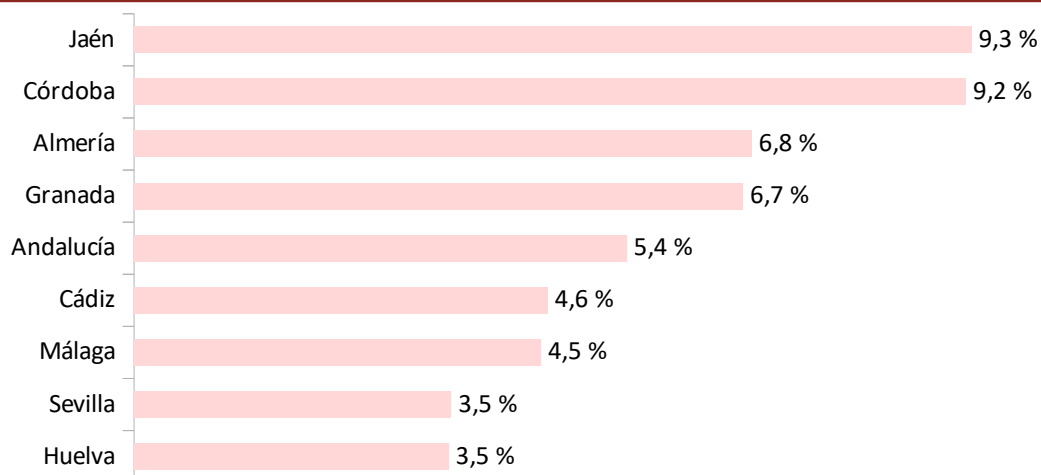
Tras la finalización de la participación de las familias en el programa, independientemente de si han concluido o no el proceso de tratamiento, un 34,0% fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios (698 familias). Respecto a las provincias, aquellas que se encuentran por encima de la media andaluza en cuanto a a con derivaciones a SSCC de los casos cerrados serían: Jaén, que registró un 42,9% de derivaciones, seguida de Cádiz (41,6%) y Huelva (37,9%).

Porcentaje de familias derivadas a Servicios Sociales Comunitarios tras el cierre del caso. Andalucía, 2022



Por otro lado, un 5,4% de familias atendidas en el programa de riesgo social fueron derivadas al Servicio de Protección de Menores con una propuesta de medidas protectoras (280 familias). Jaén (9,3%), Córdoba (9,2%) y Almería (6,8%) fueron las provincias con una mayor proporción de familias derivadas al SPM respecto al total de casos cerrados en el programa de riesgo social en cada provincia.

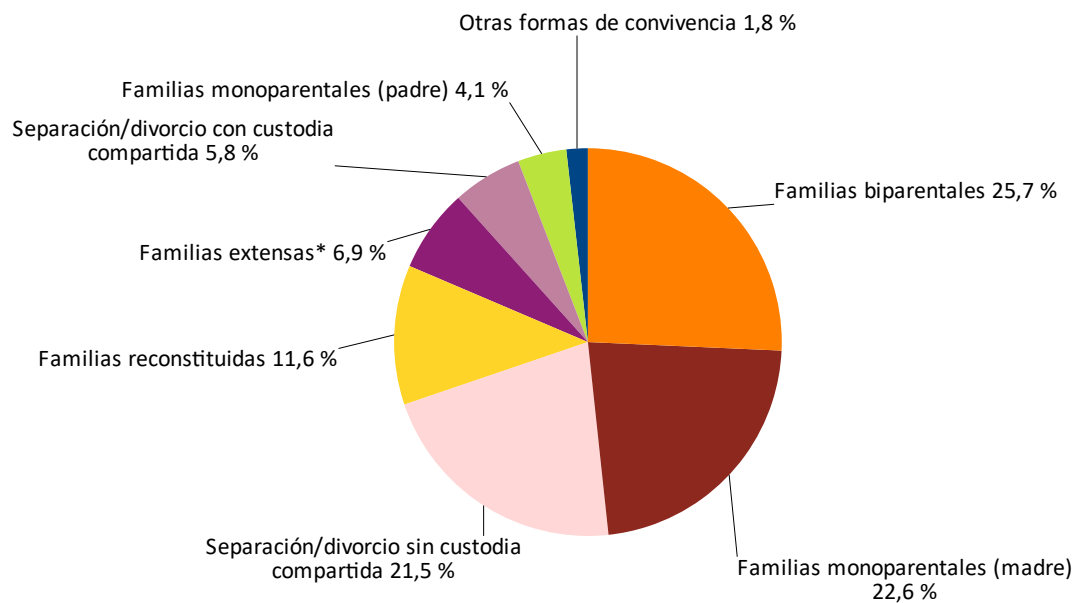
Porcentaje de familias atendidas en el programa de riesgo social derivadas al Servicios de Protección de Menores tras el cierre del caso. Andalucía, 2022



2.2 Tipología y composición familiar

El tipo de familias atendidas principalmente son dos, las monoparentales que suponen un 26,7%, y dentro de esta categoría es más frecuente la familia en la que la madre es la cabeza de familia (22,6%); y las formadas por dos adultos más hijos/as, es decir, biparentales (25,7%). Un 11,6% son familias reconstituidas.

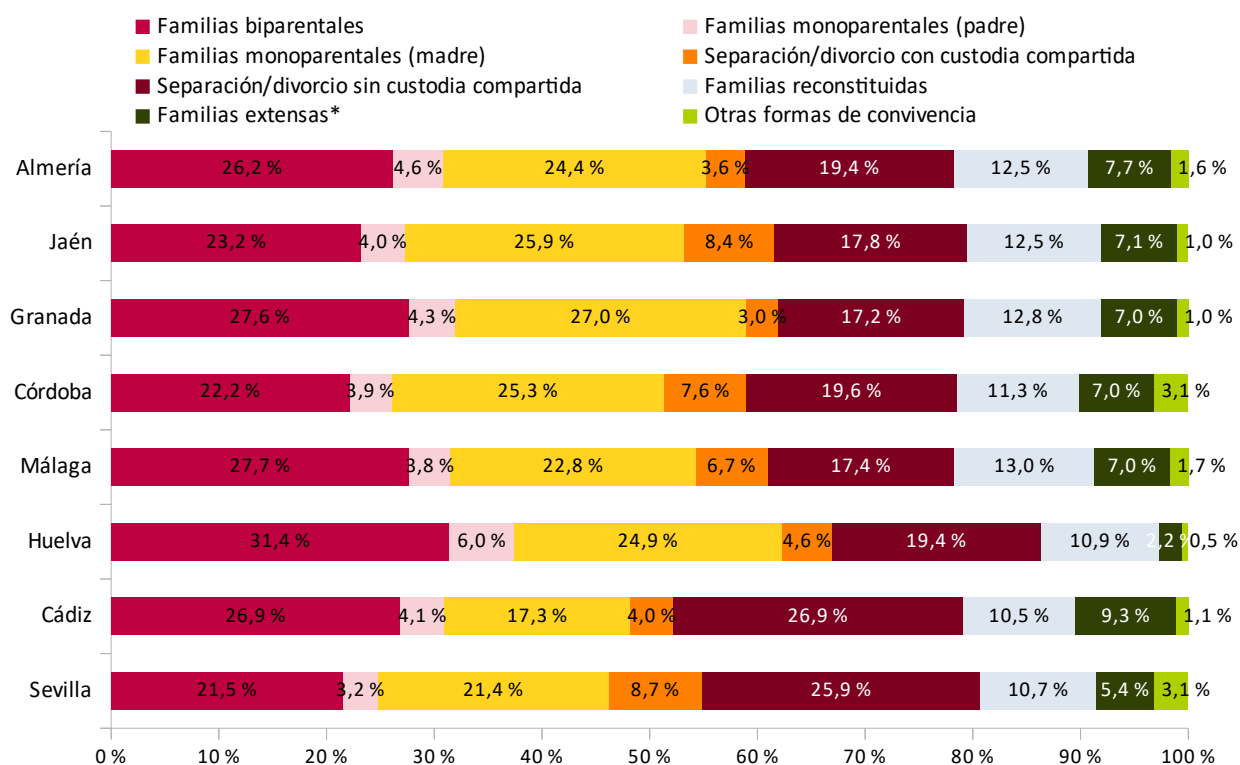
Distribución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2022



*Integradas por uno o dos progenitores con hijos/as que convivan con otros familiares: abuelos, padres, hermanos...

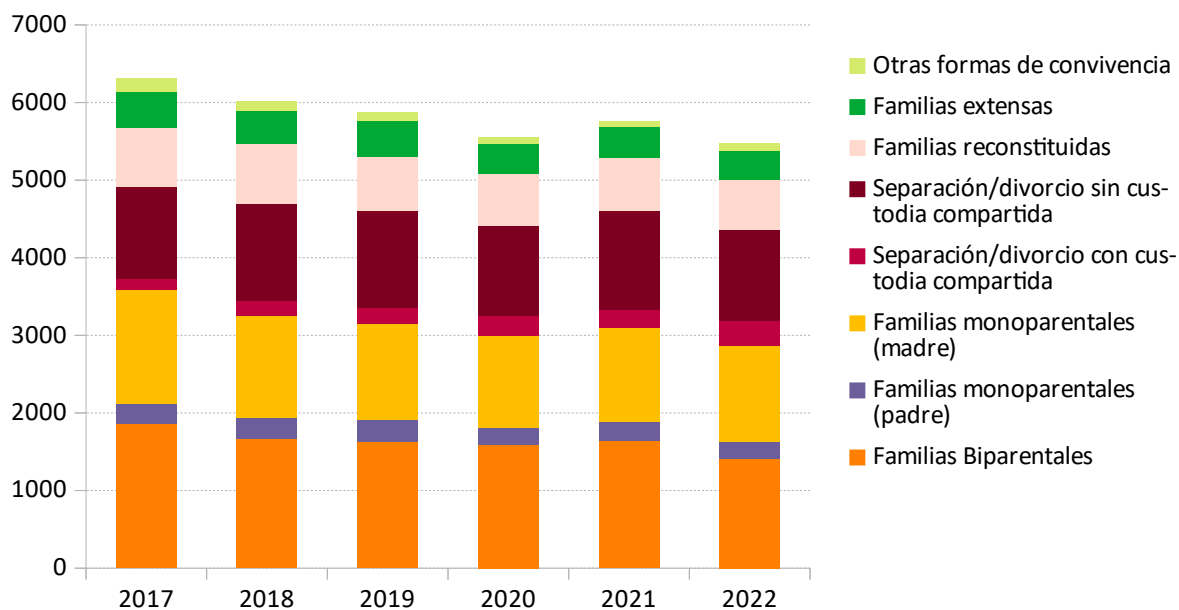
Entre las provincias andaluzas predominó la atención a familias monoparentales, exceptuando Cádiz, Huelva y Málaga, donde se registró un porcentaje algo más elevado de atención a familias biparentales. El porcentaje de familias monoparentales es mayor en Granada (31,4%), Huelva (30,9%) y Jaén (30,0%), y, en cuanto al porcentaje de familias biparentales, serían Huelva (31,4%), Málaga (27,7%) y Granada (27,6%) las que registran un mayor porcentaje de las mismas.

Distribución de las familias atendidas según composición familiar y provincia. Andalucía, 2022



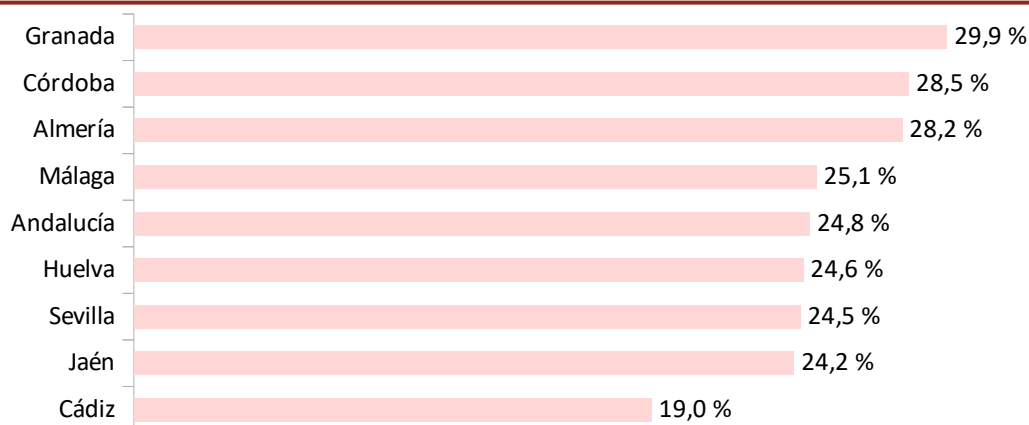
Respecto a la evolución del perfil de familias según tipo de composición, las que han tenido un mayor crecimiento han sido aquellas separadas/divorciadas con custodia compartida. En el periodo 2017-2022 se observa un descenso generalizado en cualquier tipo de familias, exceptuando la situación comentada anteriormente, pero aquellas que han tenido un menor descenso han sido las familias monoparentales en general, en especial en las monoparentales, y si comparamos con el año 2021 éstas se han incrementado un 2,3%.

Evolución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2017-2022



Por otro lado, se atendieron a 1.361 familias numerosas², un 24,8% de las familias atendidas. La proporción de familias numerosas atendidas en cada provincia fue mayor en Granada (29,9%), Córdoba (28,5%) y Almería (28,2%).

Porcentaje de familias numerosas atendidas respecto al total de familias atendidas según provincia. Andalucía, 2022

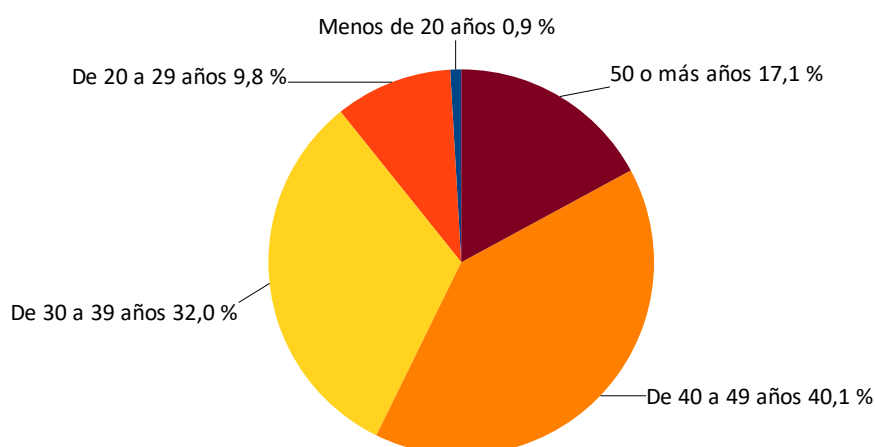


² Se entiende por familia numerosa la integrada por uno o dos ascendientes, con tres o más hijos o hijas, sean o no comunes, o con dos hijos/as siempre y cuando al menos uno de ellos tenga discapacidad.

El perfil de las personas atendidas según su rol parental da como resultado que se atendieron principalmente a madres entre 30 y 49 años.

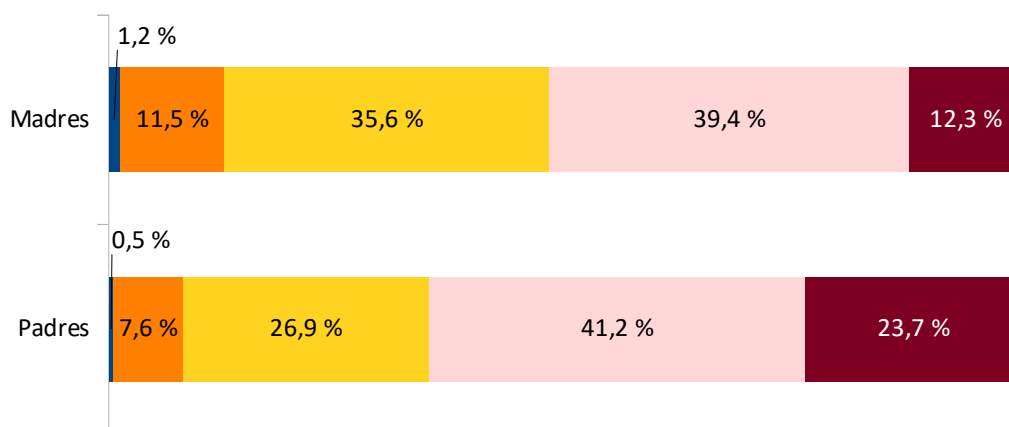
Se atendió a un total de 8.840 padres y madres, concretamente un 58,2% de madres (5.143) y un 41,8% de padres (3.697). La mayoría de personas atendidas se encontraban entre los 30 y 49 años (72,1%); los padres se encontraban principalmente entre los 40-49 años (41,2%), las madres se encontraban entre los 30-39 años (35,6%) y los 40 -49 años (39,4%).

Distribución del número de personas atendidas en el PTF según edad. Andalucía, 2022



Distribución del número de personas atendidas en el PTF según rol parental y edad. Andalucía, 2022

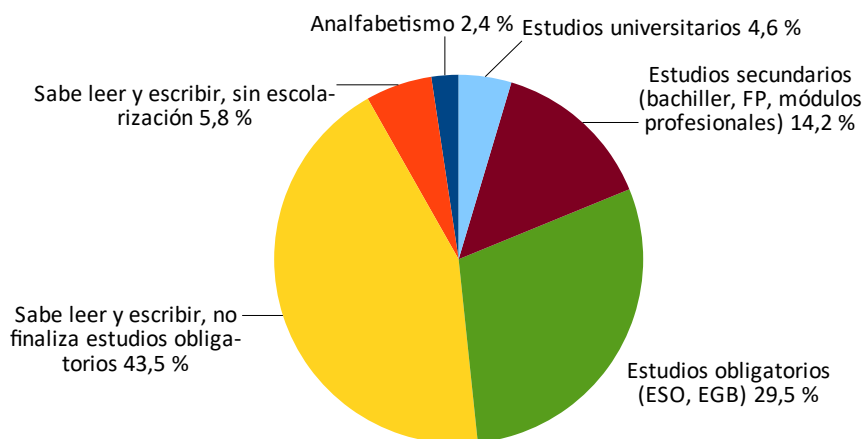
■ Menos de 20 años ■ De 20 a 29 años ■ De 30 a 39 años ■ De 40 a 49 años ■ 50 o más años



2.2.1. Nivel de estudios

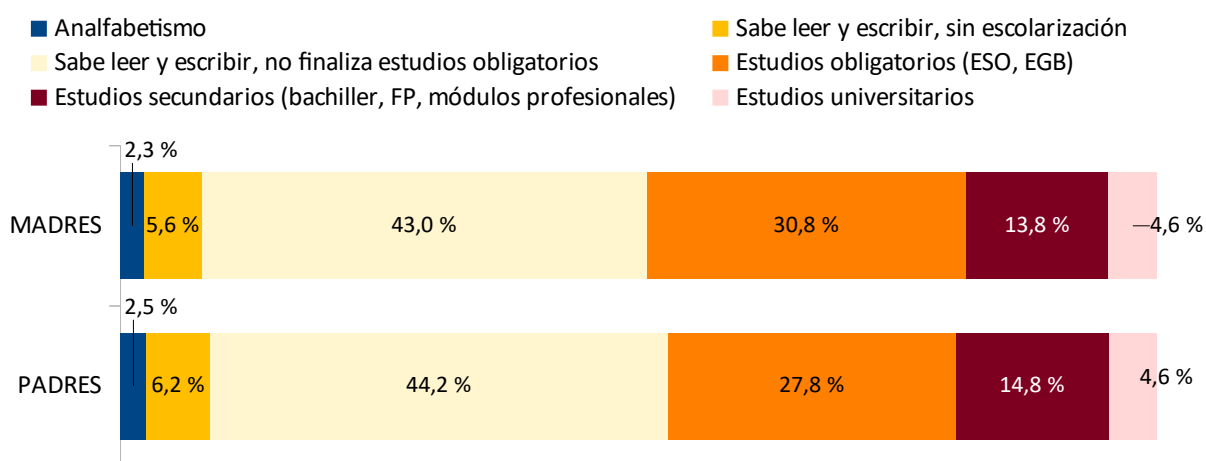
Casi la mitad de las personas atendidas contaban con un nivel de estudios que les permitía leer y escribir, pero no habían finalizado sus estudios obligatorios (43,5%), seguidos de aquellas personas que tenían estudios secundarios (29,5%).

Distribución del número de personas atendidas en el PTF según nivel educativo. Andalucía, 2022



En este sentido, no existen grandes diferencias entre madres y padres, las madres contaron con un nivel de estudios más elevado de aquellas que contaban con estudios obligatorios (30,8%) que los padres (27,8%). Más de la mitad de los padres sabían leer y escribir, aunque no habían finalizado los estudios obligatorios (44,2%) en un porcentaje similar al que presentaban las madres (43,0%).

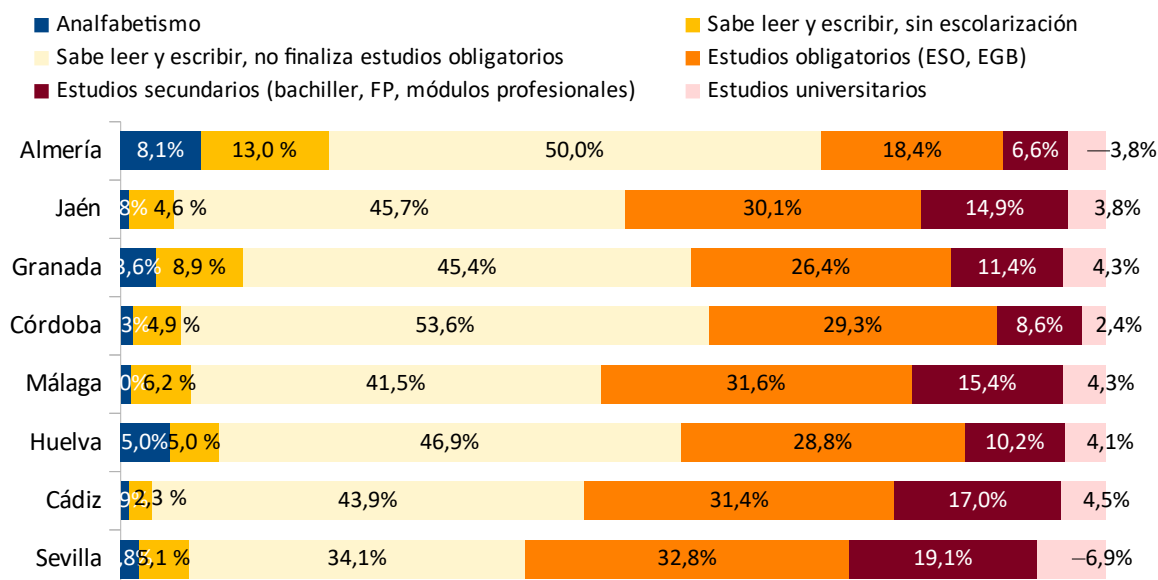
Porcentaje de personas atendidas en el PTF según rol parental y nivel educativo. Andalucía, 2022



Almería (71,1%), Córdoba (59,7%) y Granada (57,9%) contaron con un mayor porcentaje de personas atendidas con un nivel educativo bajo o muy bajo (incluye analfabetismo, saber leer y escribir sin

escolarizar y los que saben leer y escribir, pero no finalizan estudios obligatorios). Con un nivel educativo básico-medio (Estudios obligatorios y estudios secundarios) es más frecuente en Sevilla (52,0%), Cádiz (48,4%) y Málaga (46,9%).

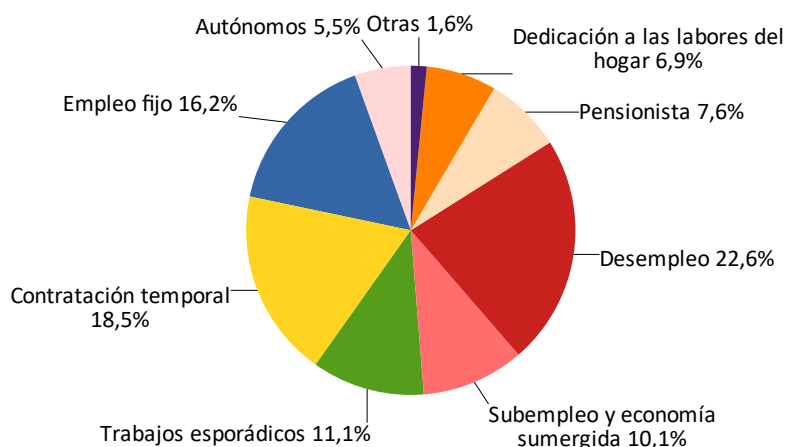
Porcentaje de personas atendidas en el PTF según nivel educativo y provincia. Andalucía, 2022



2.2.2. Situación económica y laboral

La población atendida en el PTF se encontraba en su mayoría con una gran precariedad laboral, un **43,8% estaba en situación de desempleo, con trabajos esporádicos o subempleo y economía sumergida**. Un 18,5% tenía contrataciones temporales, y tan solo un 16,2% contaba con empleo fijo.

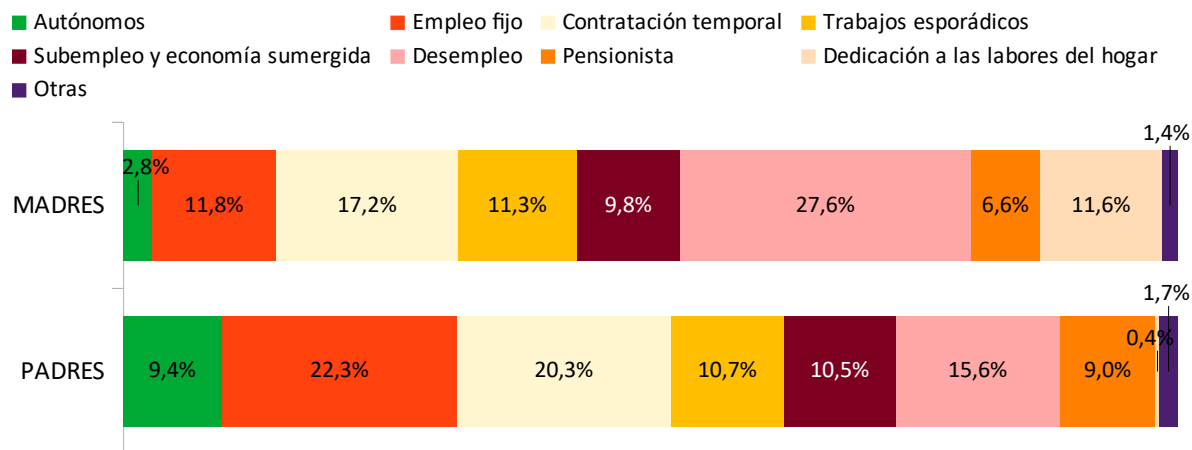
Distribución del número de personas atendidas según situación laboral. Andalucía, 2022



Según el rol parental, las madres registraron un mayor porcentaje de desempleo (27,6%) respecto a los padres (15,6%). En contrataciones precarias (contrataciones temporales, trabajos esporádicos y

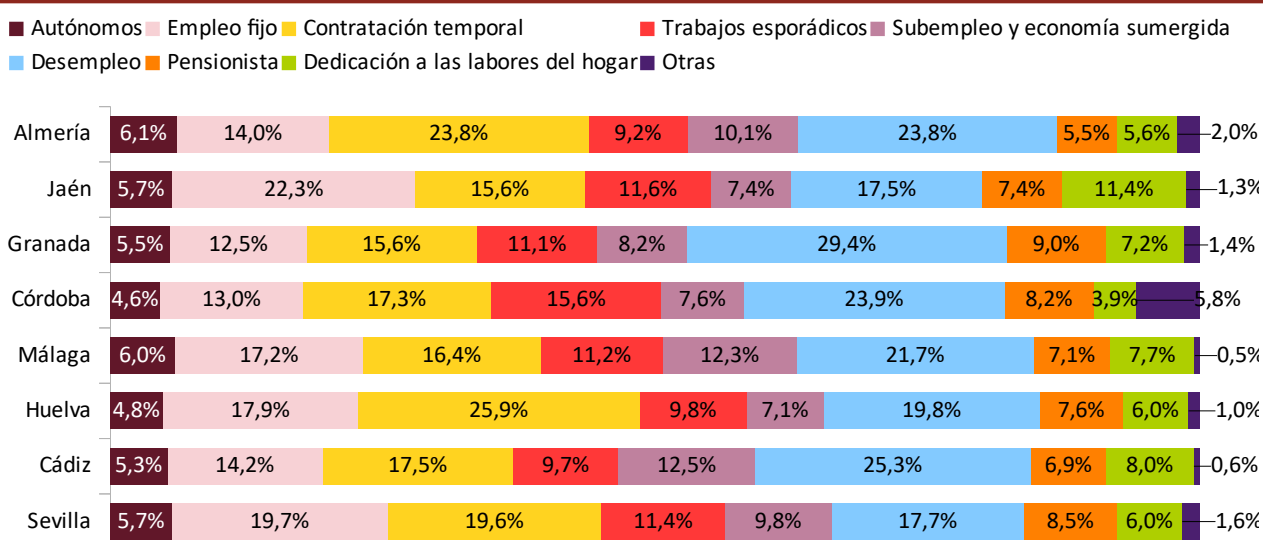
subempleo y economía sumergida) se encontraban un mayor porcentaje de padres (41,6% y 38,3% de mujeres). La dedicación a labores del hogar es mayoritariamente femenina (11,6%).

Distribución del número de personas atendidas según rol parental y situación laboral. Andalucía, 2022



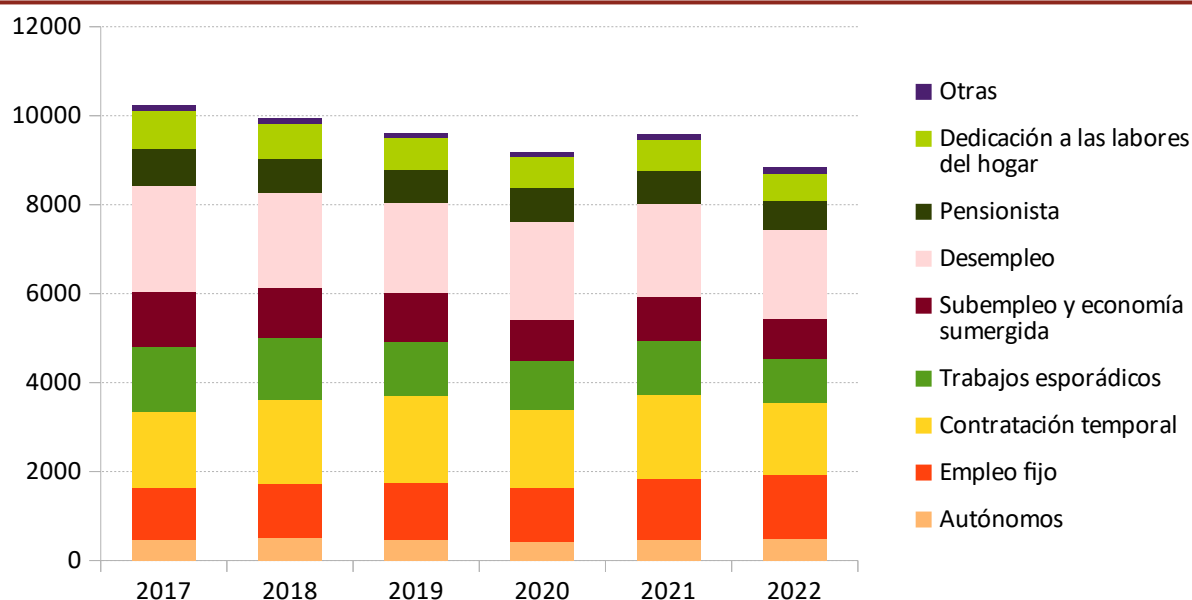
Granada (29,4%), Cádiz (25,3%), Córdoba (23,9%) y Almería (23,8%) registraron un mayor porcentaje de desempleo. En cuanto al empleo precario (trabajos esporádicos, contratación temporal y subempleo y economía sumergida) son Almería (43,0%), Huelva (42,8%) y Sevilla (40,8%) las provincias que contaron con un mayor porcentaje.

Distribución del número de personas atendidas según situación laboral y provincia. Andalucía, 2022



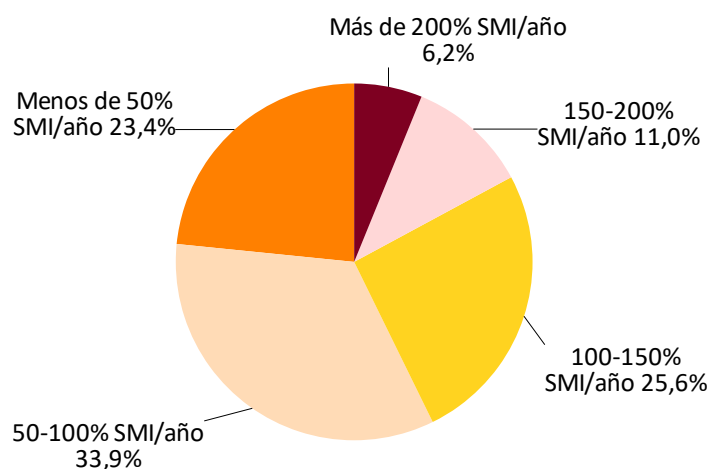
Como hemos visto anteriormente las personas atendidas en el PTF están en una situación laboral precaria, pero la evolución desde 2017 apunta un incremento de la atención a personas con un empleo fijo y personas autónomas, además de otros tipos de situación laboral. Y por otro lado, ha descendido especialmente las personas con trabajos esporádicos, aquellas que se dedican a labores del hogar y así como aquellas con subempleo y economía sumergida.

Evolución de las personas atendidas según situación laboral. Andalucía, 2022



En cuanto al nivel económico de las familias atendidas³, teniendo en cuenta que el salario mínimo interprofesional de 2022 en cómputo anual no será inferior a 14.000 euros, **un 33,9% de las familias se situaban entre un 50 y 100% del salario mínimo interprofesional**. Un 23,4% contaba con menos del 50% del salario mínimo interprofesional.

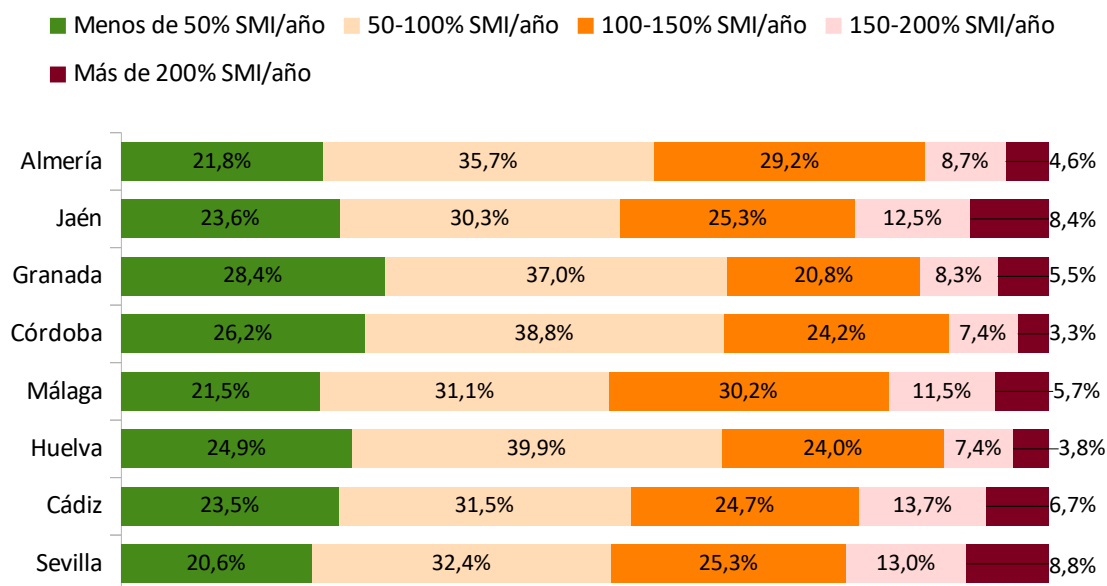
Distribución del número de familias atendidas según cuantía de los ingresos. Andalucía, 2022



3 Se incluyen los ingresos netos anuales de todos los miembros de la unidad familiar incluidos en el PTF

Entre las provincias andaluzas, Granada (28,4%), Córdoba (26,2%) y Huelva (25,9%) tiene un porcentaje mayor de familias atendidas con ingresos inferiores al 50% del salario mínimo interprofesional.

Distribución del número de familias atendidas según cuantía de los ingresos y provincias. Andalucía, 2022



2.3. Factores de riesgo asociados a las familias

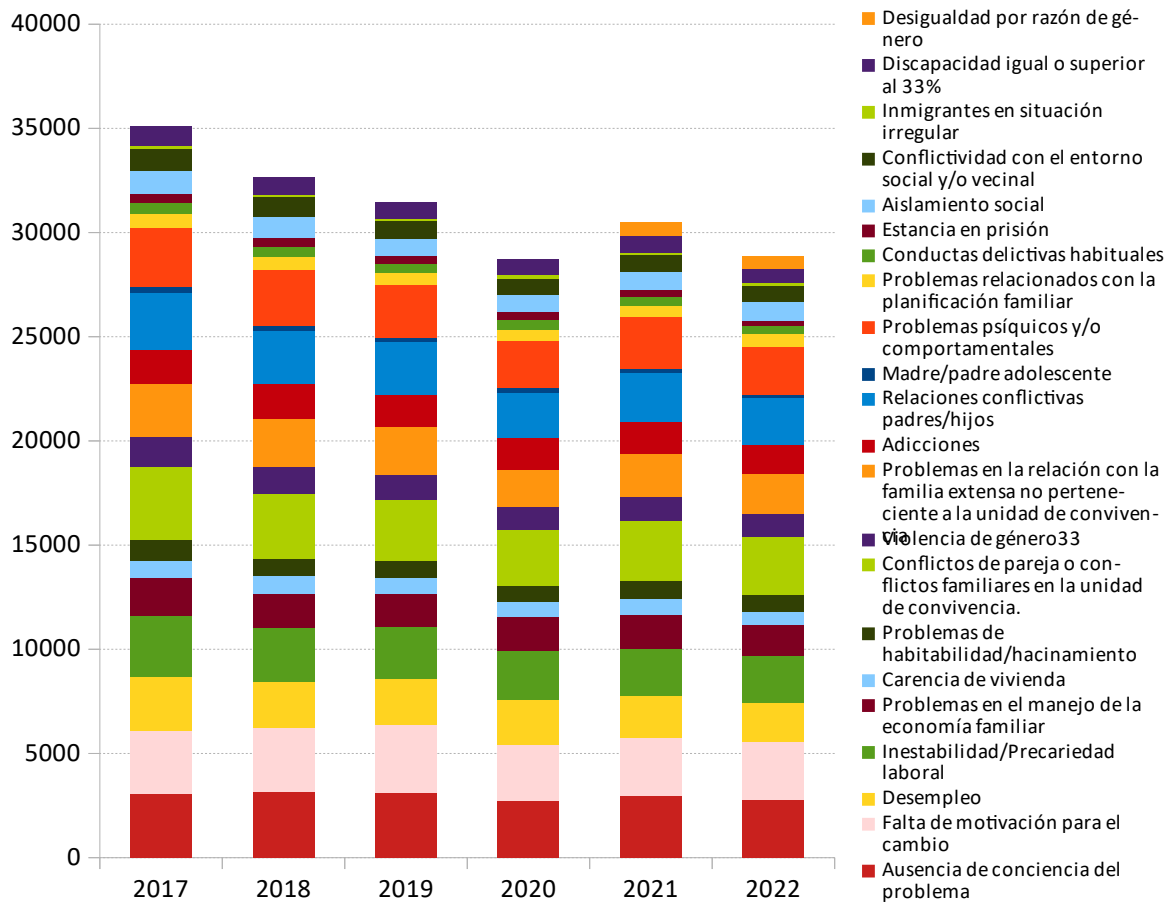
Los principales factores de riesgo asociados a las personas adultas incluidas en el proyecto de tratamiento familiar fueron: conflictos de pareja o familiares en la unidad de convivencia (50,7%), ausencia de conciencia del problema (50,7%) y falta de motivación para el cambio (50,3%). En un 40,8% de las familias había relaciones conflictivas entre padres/madres e hijos/as que constituían en sí mismo un factor de riesgo. Aquellos factores relacionados con la situación económica familiar, como la inestabilidad/precariedad laboral (40,8%) o el desempleo (34,8%) también fueron factores que aparecieron con mucha frecuencia.

Estos factores de riesgo han ido evolucionando, entre 2017 y 2022 los factores que han disminuido han sido principalmente los relacionados con madres/padres adolescentes, la estancia en prisión y las conductas delictivas habituales.

Distribución de los factores de riesgo asociados a las familias atendidas. Andalucía, 2022



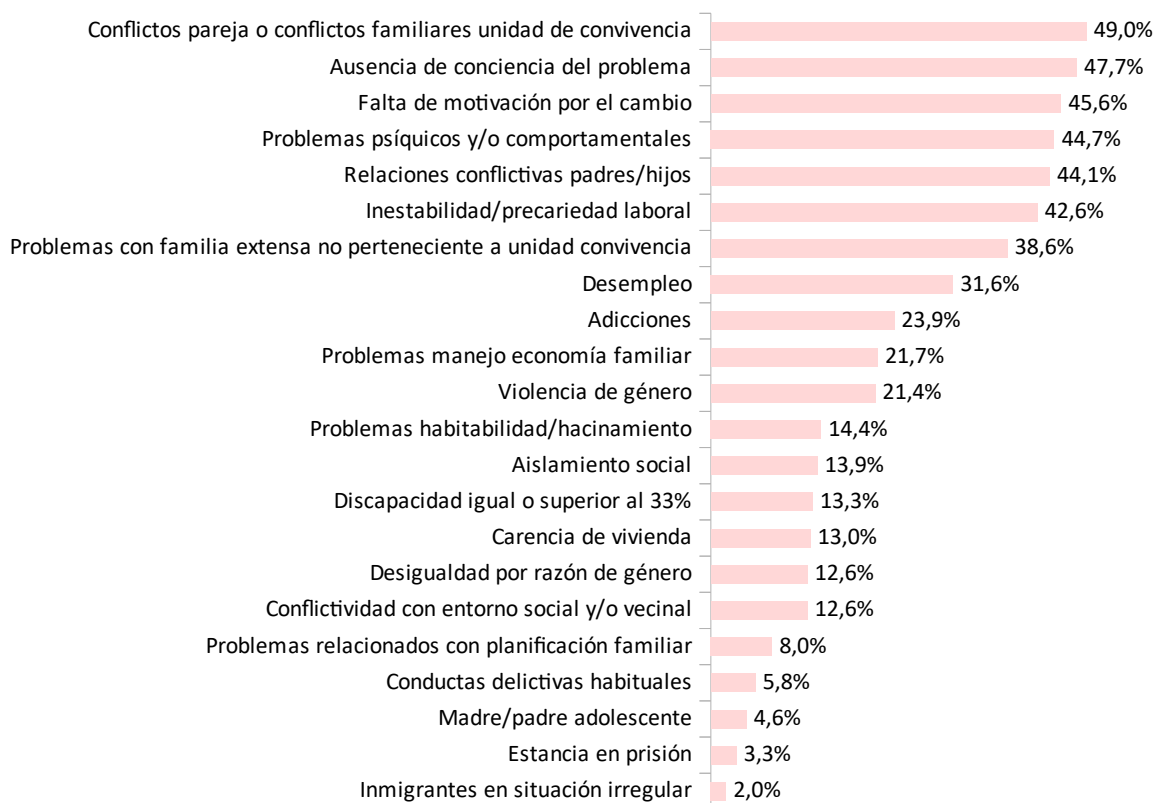
Evolución de los factores de riesgo asociados a las familias . Andalucía, 2022



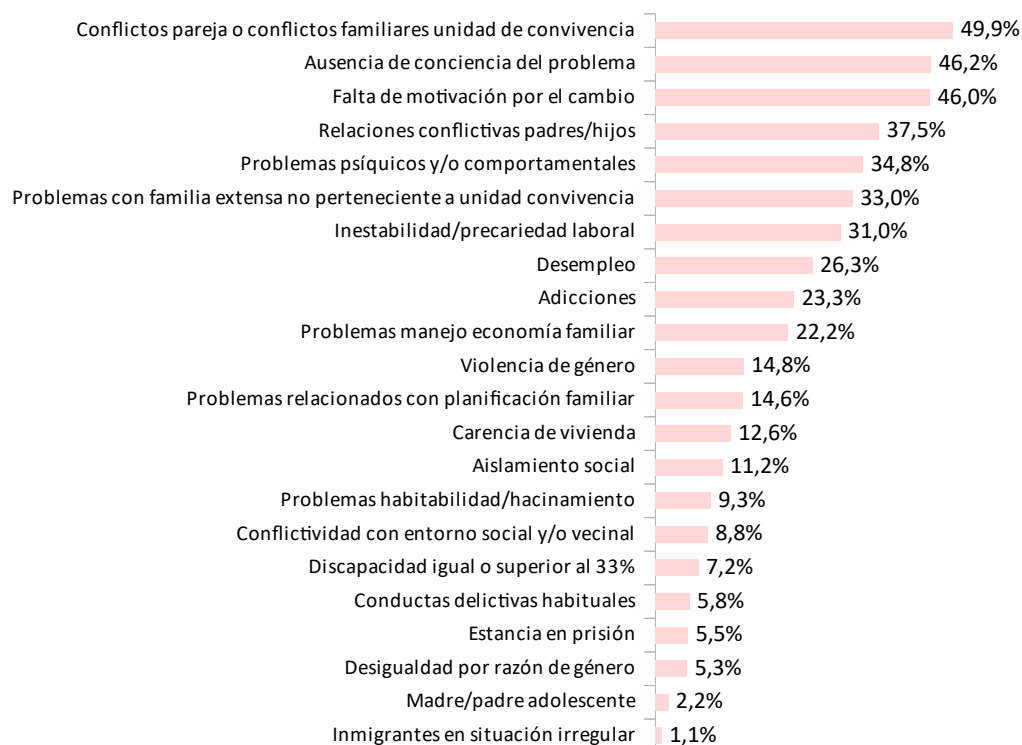
En casi todas las provincias andaluzas los dos principales factores de riesgo asociados a las familias fueron la ausencia de conciencia del problema y la falta de motivación para el cambio, a excepción de Sevilla y Málaga, provincias en la que el principal factor de riesgo fue los conflictos de pareja o familiares en la unidad de convivencia.

Distribución de los factores de riesgo asociados a la familia respecto al total de familias atendidas según provincias. Andalucía, 2022

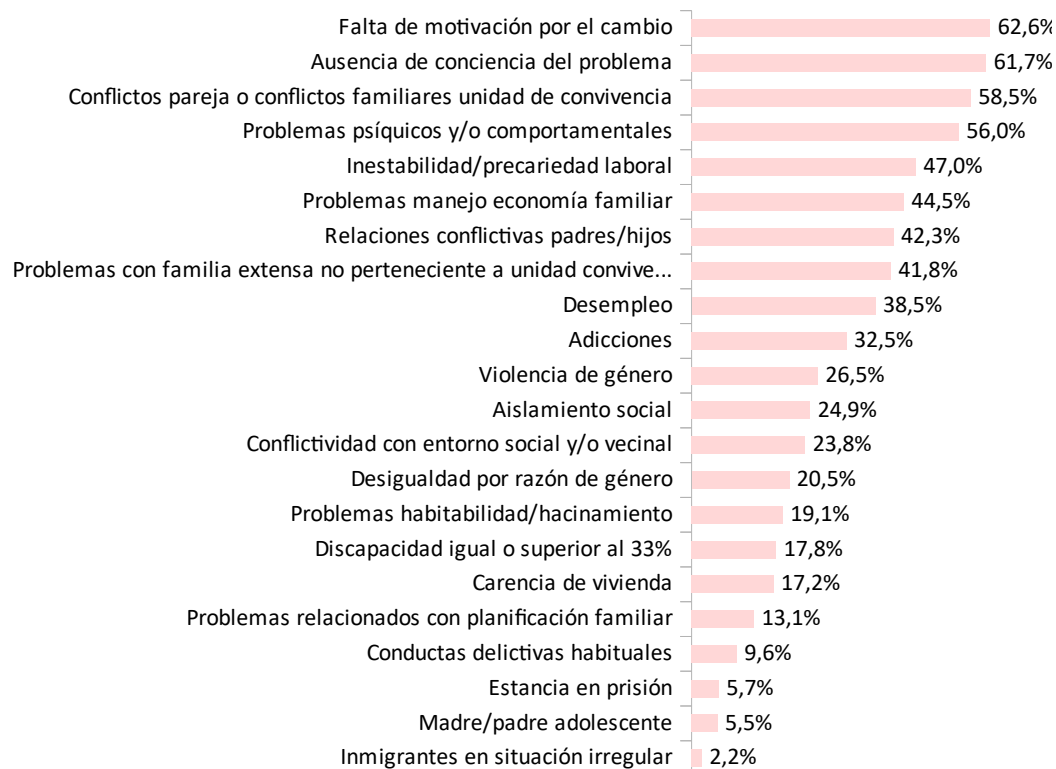
SEVILLA



CÁDIZ



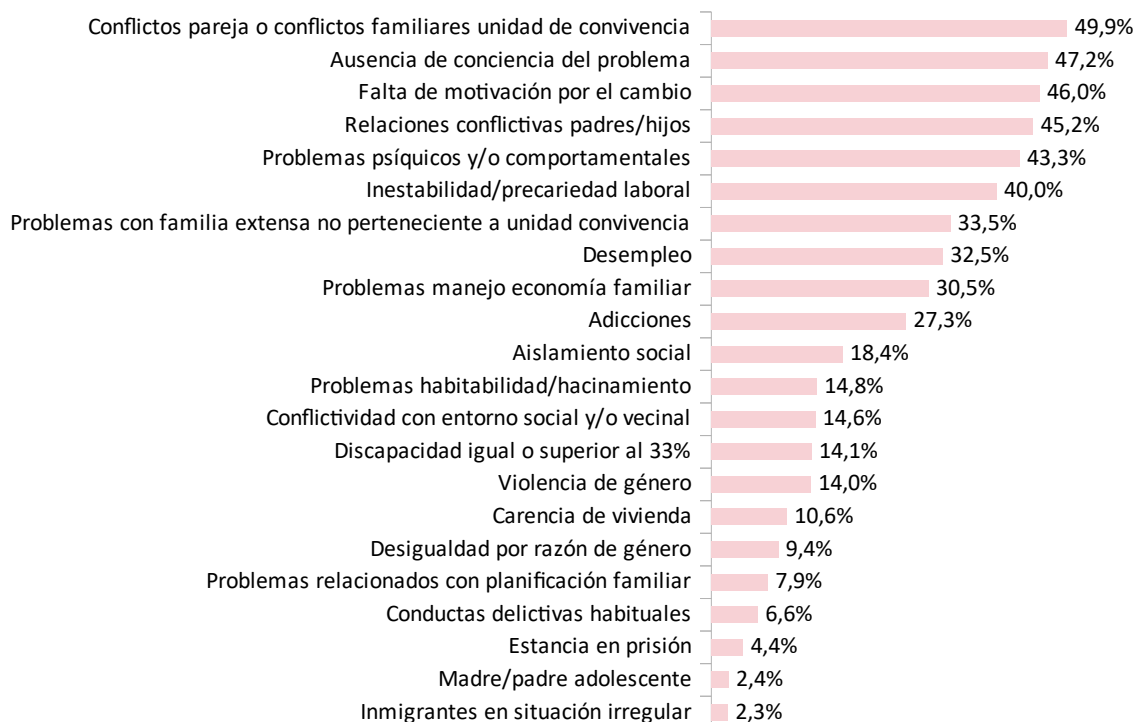
HUELVA



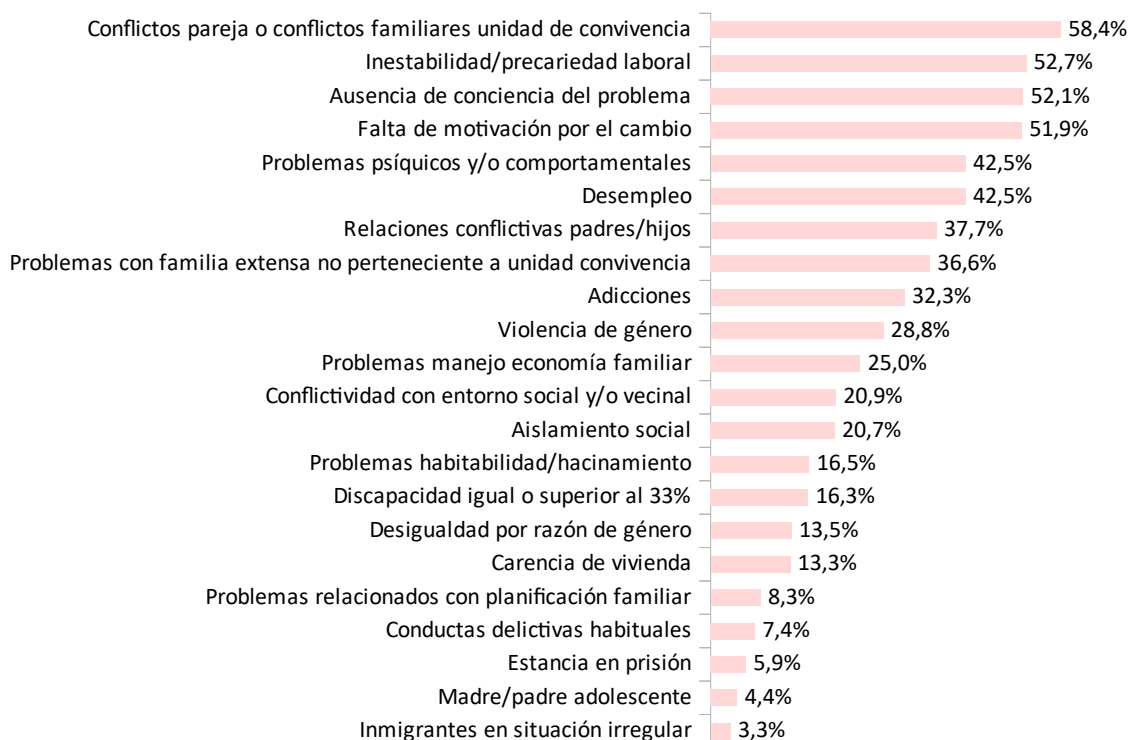
ALMERÍA



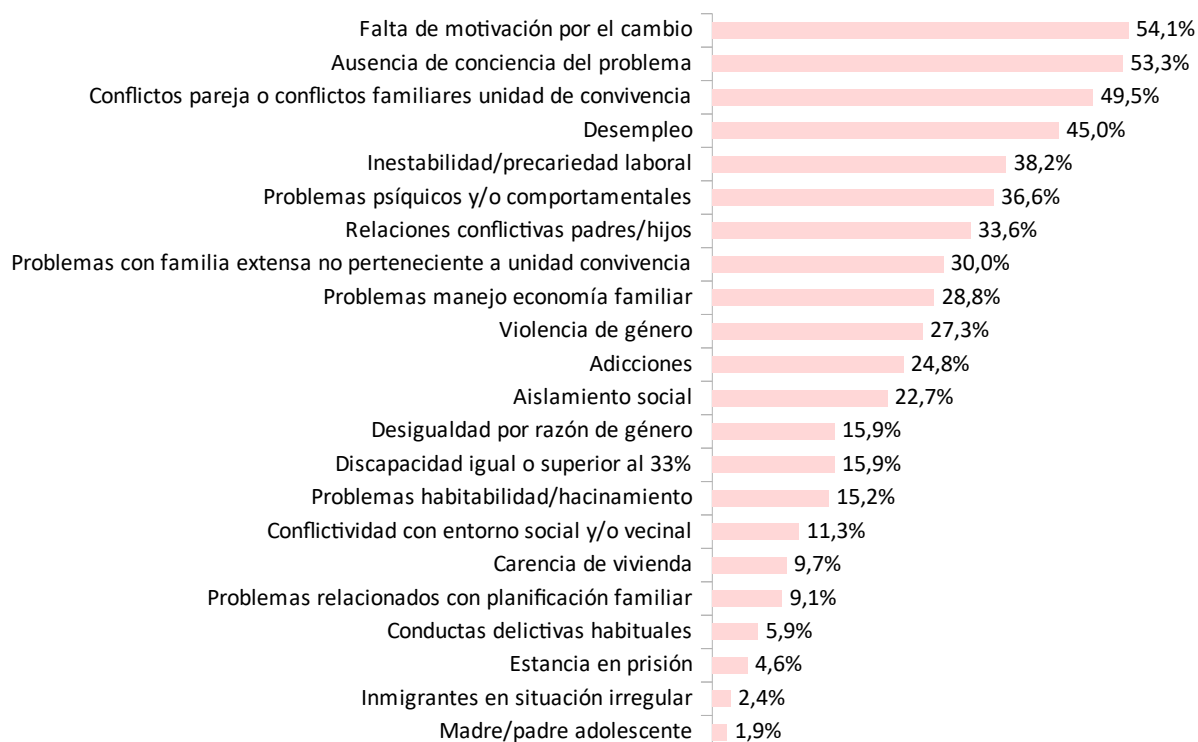
MÁLAGA



CÓRDOBA



GRANADA



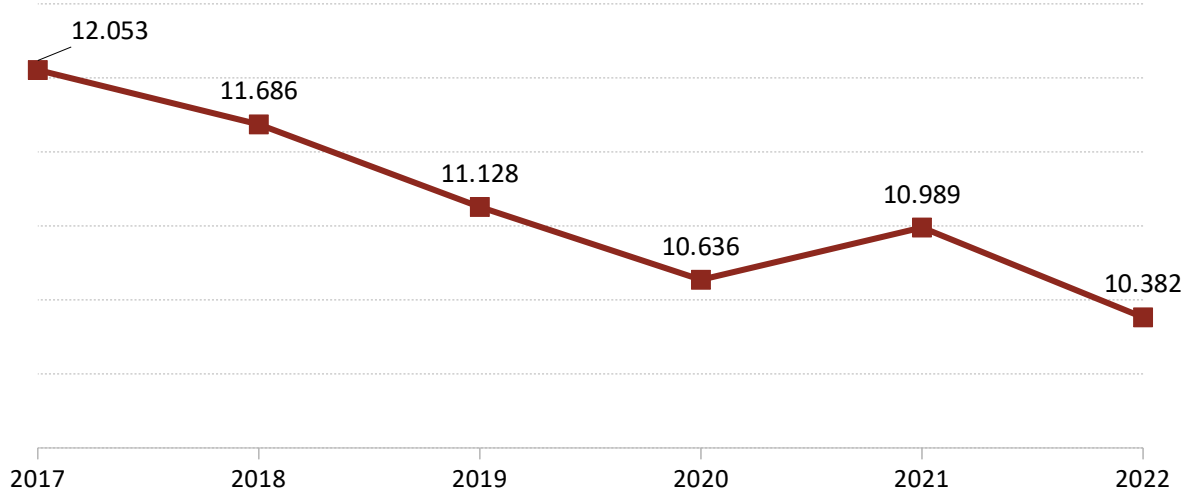
JAÉN



3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO

En 2022, en el Programa de Tratamiento a Familias con personas menores de edad en Situación de Riesgo o Desprotección se **atendió a 10.382 niños y niñas**. Un 63,5% de los niños y niñas atendidos se encontraban incorporados en el programa desde años anteriores (6.593) y un 36,5% se incorporaron durante el año (3.789). La evolución del número de niños y niñas atendidas en el PTF en estos últimos 5 años ha descendido un 14%, siendo una tendencia descendente continuada.

Evolución de los niños y niñas atendidos en el PTF. Andalucía, 2017-2022



Cádiz (19,9%), Sevilla (18,2%) y Málaga (17,5%) fueron las provincias que registraron un mayor número de niños y niñas atendidos en el PTF. En relación a la población de 0 a 17 años, en Andalucía la media se sitúa en 67,2 atendidos por cada 10.000 niños y niñas menores de edad. Entre las provincias andaluzas, la mayor tasa de menores de edad atendidos en el PTF se situaría en Cádiz (90,6 atendidos por cada 10.000 niños y niñas de 0 a 17 años), Granada (82,5) y Huelva (70,9).

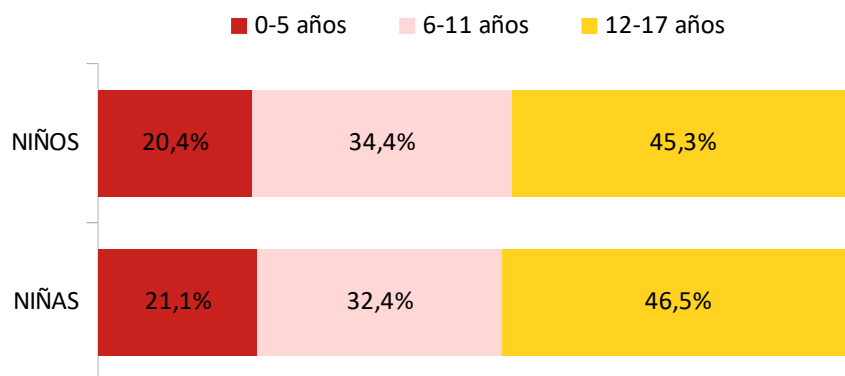
Número y distribución de niños y niñas atendidos en el PTF según provincias. Andalucía, 2022

	Correspondiente a años anteriores	Incorporados en el año evaluado	Total	Distribución	Tasa x10.000*
Sevilla	1045	844	1889	18,2 %	50,9
Cádiz	1327	738	2065	19,9 %	90,6
Huelva	435	235	670	6,5 %	70,9
Málaga	1229	587	1816	17,5 %	58,7
Córdoba	690	358	1048	10,1 %	79,4
Granada	933	401	1334	12,8 %	82,5
Jaén	351	228	579	5,6 %	56,0
Almería	583	398	981	9,4 %	67,3
Andalucía	6593	3789	10382	100,0 %	67,2

*Tasa por 10.000 menores de 0-17 años de cada provincia

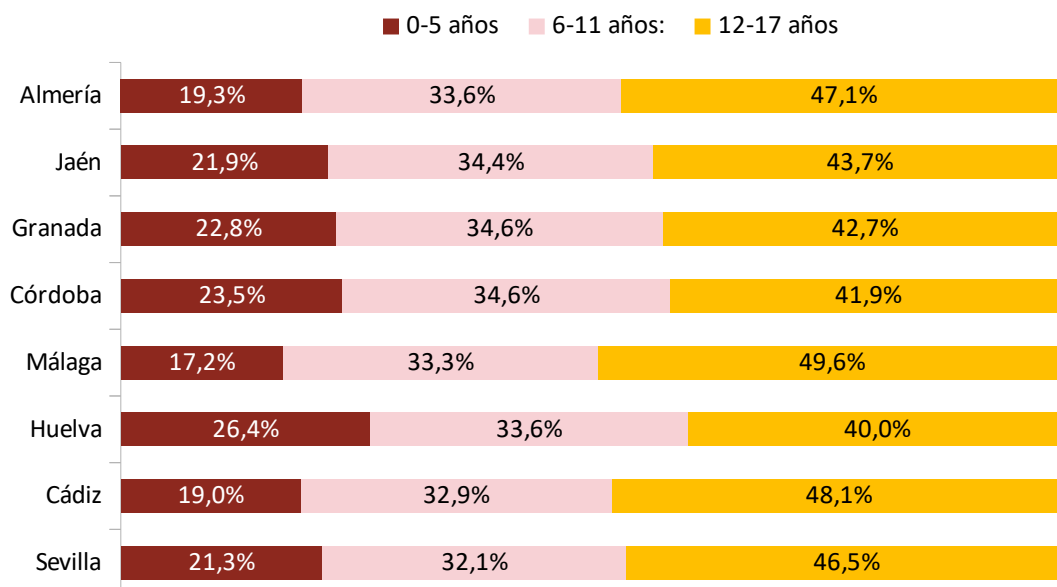
Por otro lado, un 50,7% fueron niños (5.264) y un 49,3% niñas (5.118). Su distribución por edad muestra que un 45,9% tenía entre 12 y 17 años, un 33,4% entre 6 y 11 años y un 20,7% entre 0 y 5 años.

Distribución de los niños y niñas atendidos en el PTF según edad y sexo. Andalucía, 2022



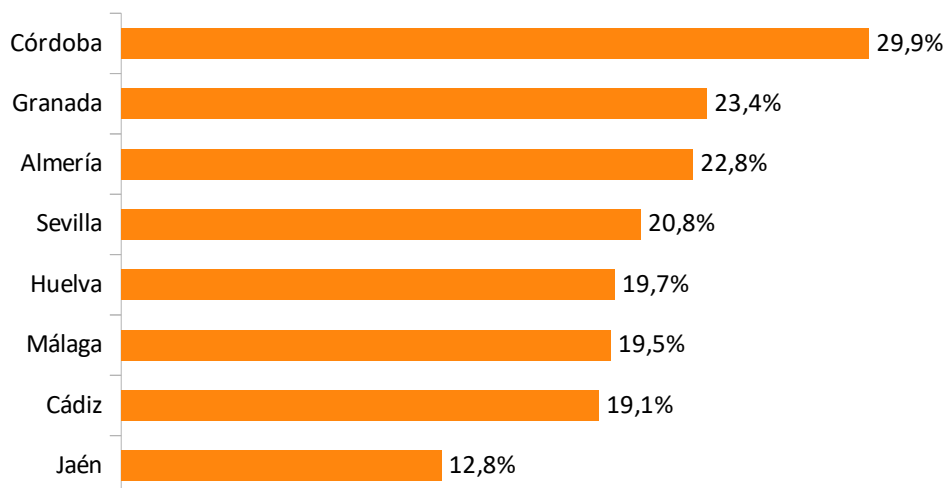
Entre las provincias andaluzas la distribución por edad de los niños y niñas atendidos es similar, Huelva cuenta con un mayor porcentaje de niños y niñas de primera infancia 0 a 5 años (26,4%) y Málaga con población más adolescente (49,6%).

Distribución de los niños y niñas atendidos en el PTF según edad y provincia. Andalucía, 2022



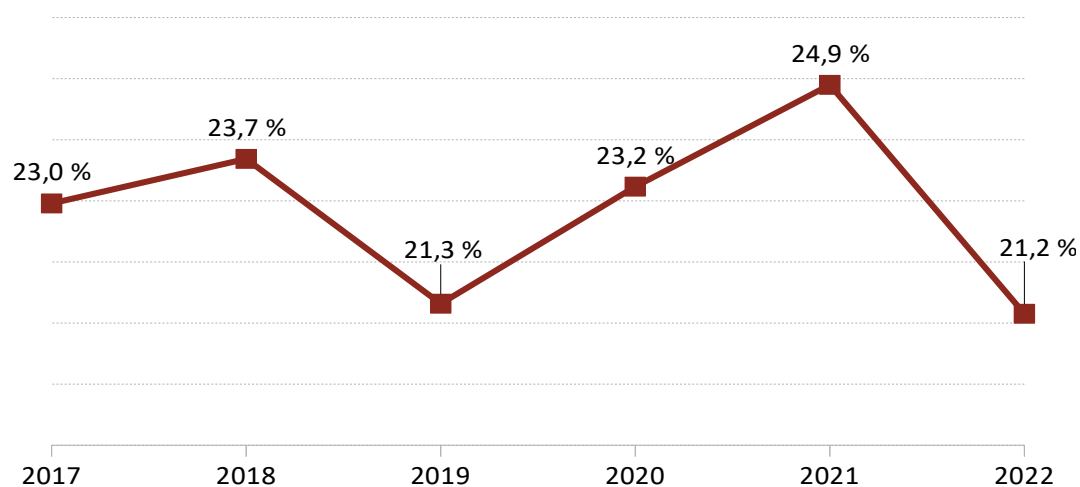
Del total de niños y niñas atendidas durante el año, **un 21,2%** (2.196 niños y niñas) **ya habían sido tratados con anterioridad habiendo concluido en su momento el proceso de tratamiento**. Córdoba (29,9%), Granada (23,4%) y Almería (22,8%) cuentan con un mayor porcentaje de niños y niñas con antecedentes en el programa respecto al total de población infantil y adolescente atendida en el programa.

Porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados en el PTF respecto al total de atendidos en cada provincia. Andalucía, 2022



La evolución del porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados con anterioridad se ha mantenido alrededor del 21% en estos últimos cinco años, entre 2019 y 2021 observamos un incremento llegando a situarse casi en el 25%.

Evolución del porcentaje de niños y niñas tratados en el PTF que ya habían sido tratados. Andalucía, 2017-2022

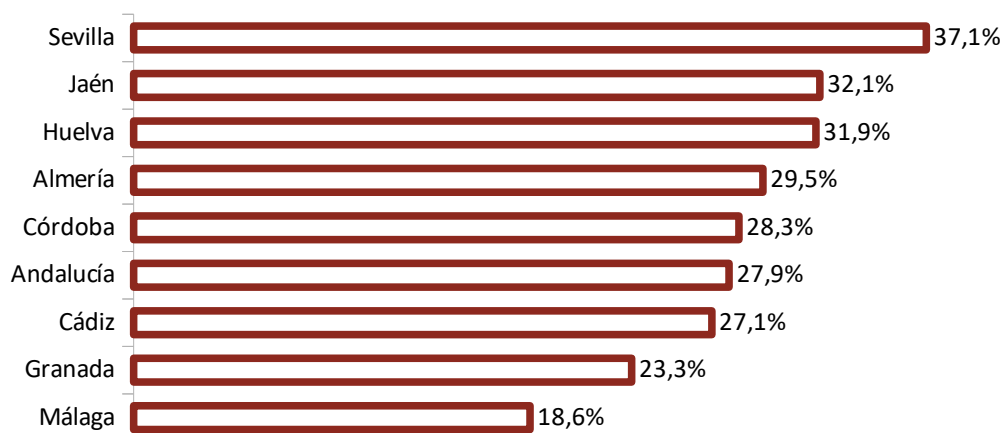


Por otro lado, se registraron 98 casos ya derivados al equipo y con los que aún no se habían iniciado las actuaciones pertinentes, todos pertenecen al programa de Riesgo social y suponen un 1% del total de casos atendidos en este programa. Entre las provincias andaluzas Jaén (3,4%), Córdoba (1,2%) y Sevilla (1,2%) cuentan con un mayor número de casos en los que todavía no se habían iniciado actuaciones.

3.1. Finalización de la atención

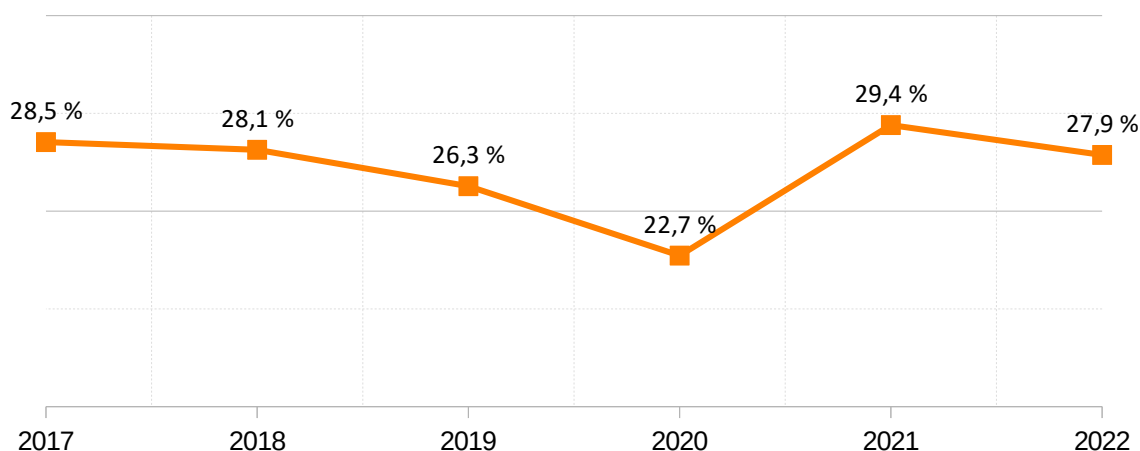
Un **27,9% (2.894)** de los niños y niñas atendidas en el programa habrían concluido su proceso de tratamiento durante 2022. Sevilla (37,1%), Jaén (32,1%) y Huelva (31,9%) fueron las provincias que contaron con un mayor porcentaje de niños y niñas que habían concluido el proceso de tratamiento respecto al total de personas menores de edad tratadas en el programa.

Porcentaje de niños y niñas que habrían concluido el proceso de tratamiento respecto al total de atendidos según provincia. Andalucía, 2022



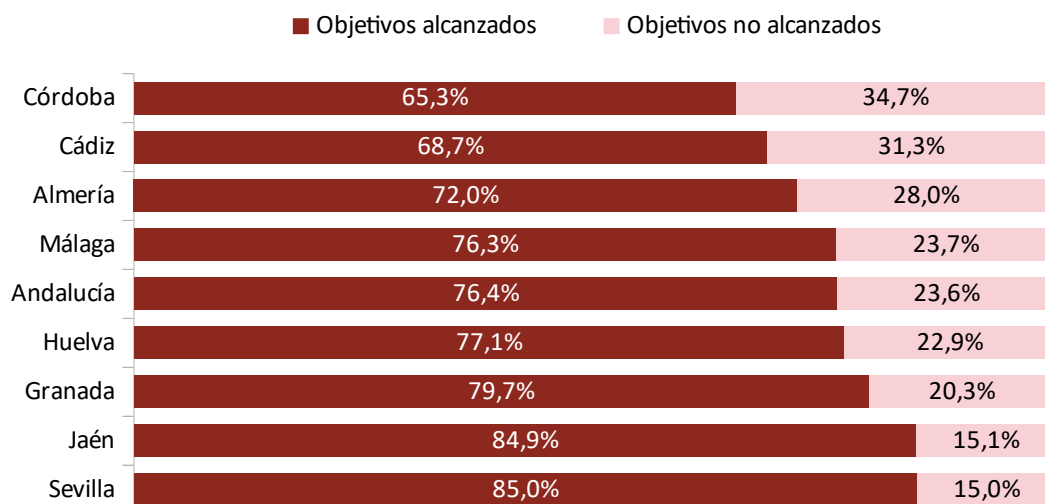
El porcentaje de niños y niñas que habrían finalizado su proceso de tratamiento ha oscilado entre un 23%, cifra más baja que se registró en 2020, y casi un 29% registrada a principios del periodo en 2017.

Evolución del porcentaje de niños y niñas que habrían concluido el proceso de tratamiento respecto al total de atendidos según provincia. Andalucía, 2017-2022



Del total de niños y niñas que habían finalizado su proceso de tratamiento, **un 76,4% habría alcanzado los objetivos marcados (2.210)**, por el contrario, un 23,6% no habrían alcanzado los objetivos que se propusieron inicialmente. Entre las provincias andaluzas, Córdoba (34,7%), Cádiz (31,3%) y Almería (28,0%) registraron una mayor proporción de niños y niñas que no habrían alcanzado los objetivos propuestos.

Porcentaje de niños y niñas que habrían concluido el proceso de tratamiento según si han alcanzados los objetivos propuestos y provincia. Andalucía, 2022



3.2. Derivación de la atención a otros servicios y recursos

Por otro lado, se derivaron a 513 niños y niñas al Sistema de Protección de Menores, sobre los que se propusieron adoptar una medida protectora, suponen un 5,2% respecto al total de casos atendidos en el programa de riesgo social.

La mayoría de casos se encontraba en conocimiento del procedimiento de desamparo o adopción de medida protectora (64,9%), un 21,8% de los casos estaba a la espera de respuesta del SPM, y en un 13,3% de los casos el SPM no valora necesaria la adopción de medida.

Córdoba (9,7%) y Jaén (9,3%) registraron un mayor porcentaje de niños y niñas sobre los que se propusieron medidas protectoras respecto al total de casos atendidos en cada provincia.

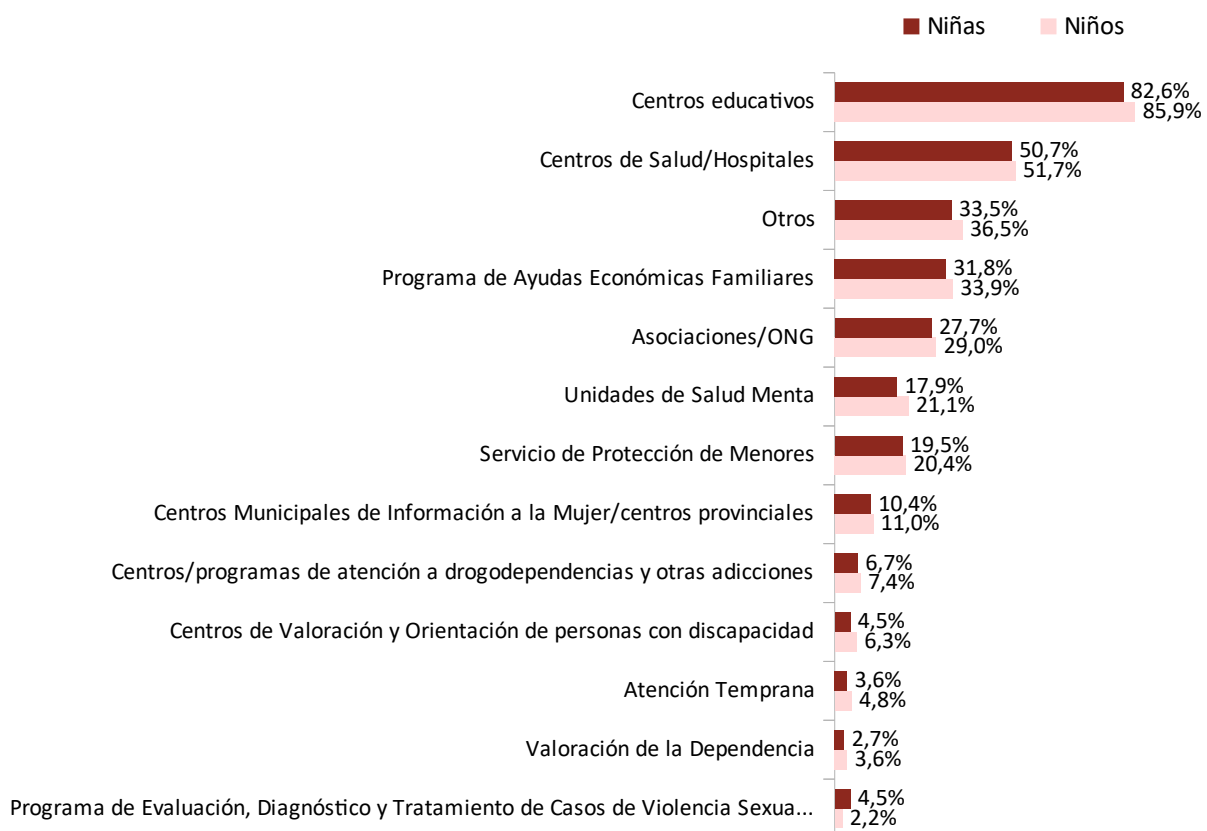
Número y distribución de los niños y niñas sobre los que se propusieron adoptar medidas protectoras. Andalucía, 2022

	Número de niños y niñas	Distribución	% respecto total de casos atendidos
Sevilla	60	11,7 %	3,2 %
Cádiz	76	14,8 %	4,1 %
Huelva	22	4,3 %	3,5 %
Málaga	70	13,6 %	4,0 %
Córdoba	96	18,7 %	9,7 %

Granada	82	16,0 %	6,6 %
Jaén	49	9,6 %	9,3 %
Almería	58	11,3 %	6,4 %
Andalucía	513	100,0 %	5,2 %

Respecto a los recursos con los que trabajó el PTF de forma coordinada para dar una respuesta integral a los niños y niñas atendidas, un 84,3% de niños y niñas atendidos requirieron apoyo de los centros educativos, un 51,2% de centros de salud/ hospitales y un 32,8% del Programa de Ayudas Económicas Familiares. Un 19,5% requirió la coordinación con las Unidades de Salud Mental.

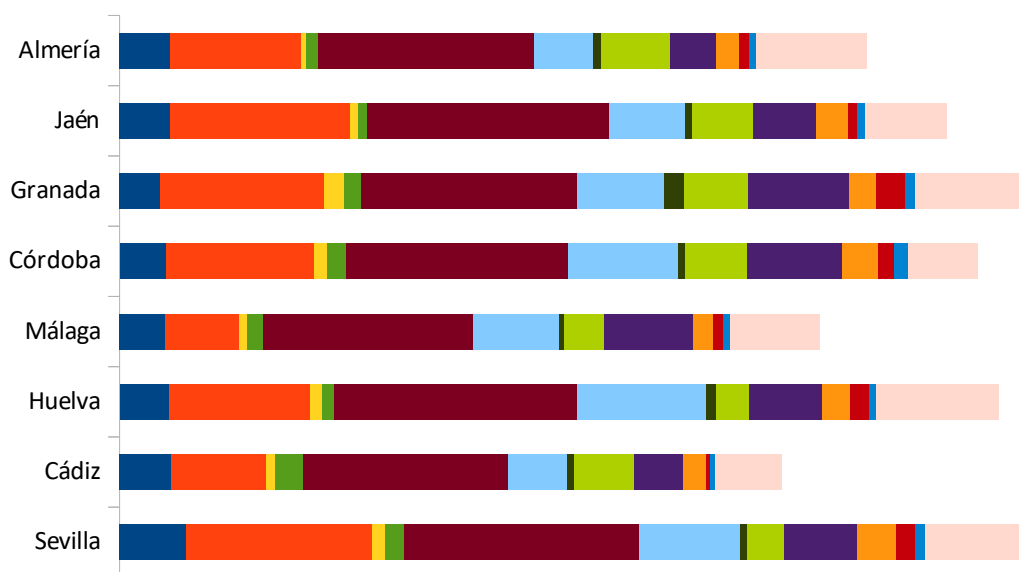
Porcentaje de niños y niñas en los que se ha requerido la coordinación con otros recursos. Andalucía, 2022



Entre las provincias andaluzas, todas requirieron en primer término la coordinación con centros educativos y centros de salud/hospitales, el tercer recurso que utilizaron mayoritariamente fue el programa de ayudas económicas familiares. Almería un 26,4% de niños y niñas requirieron la coordinación con los centros de protección. En la categoría otros, los equipos especificaron la necesidad de coordinación también con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, con juzgados y fiscalía, centros de reforma y centros de menores.

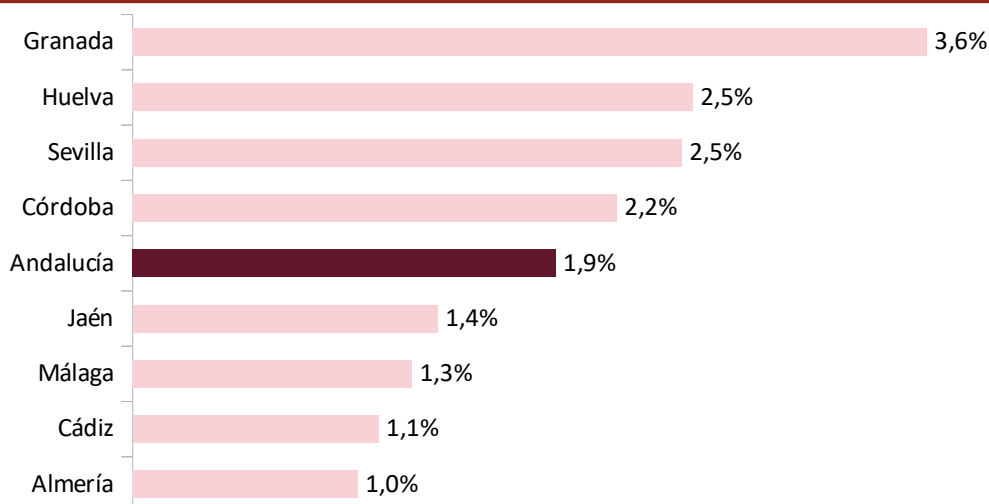
Porcentaje de niños y niñas en los que se ha requerido la coordinación con otros recursos según provincia. Andalucía, 2022

- Unidades de Salud Menta
- Centros de Salud/Hospitales
- Atención Temprana
- Centros/programas de atención a drogodependencias y otras adicciones
- Centros educativos
- Programa de Ayudas Económicas Familiares
- Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Violencia Sexual a Menores
- Servicio de Protección de Menores
- Asociaciones/ONG
- Centros Municipales de Información a la Mujer/centros provinciales
- Centros de Valoración y Orientación de personas con discapacidad
- Valoración de la Dependencia
- Otros



Por otro lado, los ETF detectaron 199 niños y niñas con posibilidad de necesitar los servicios de Atención Temprana, un 1,9% del total de menores de edad atendidos. Granada (3,6%), Huelva (2,5%) y Sevilla (2,5%) son las provincias que detectaron un mayor número de niños y niñas con necesidades de atención temprana respecto al total de menores de edad atendidos.

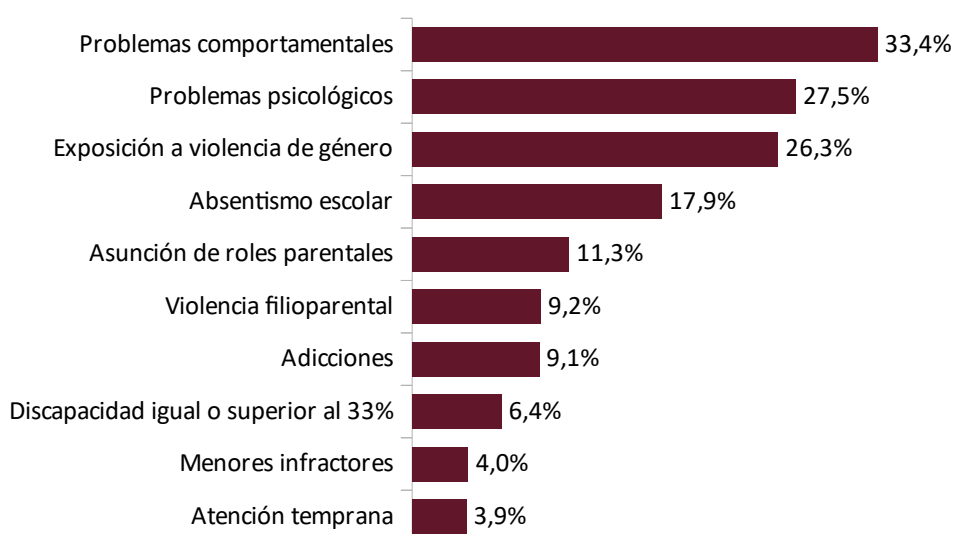
Porcentaje de niños y niñas en los que se detectó un posible caso de Atención temprana según provincia. Andalucía, 2022



3.3 Factores de riesgo y desprotección

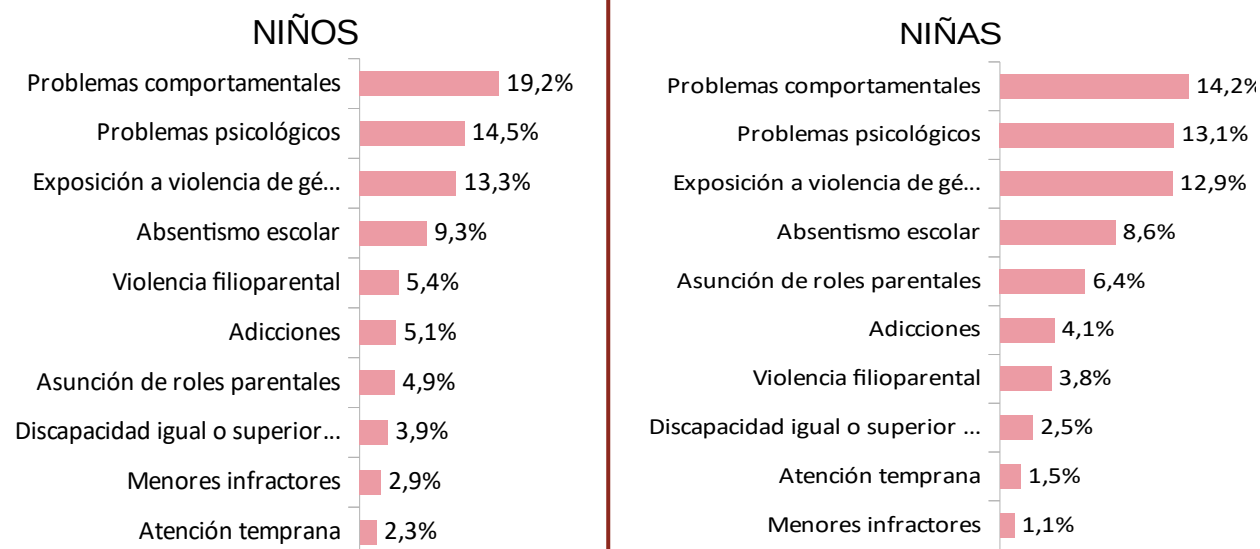
Los principales **factores de riesgo** detectados en niños y niñas fueron: los problemas comportamentales (33,4%), los problemas psicológicos (27,5%) y la exposición a violencia de género (26,3%). Hay un 17,9% que presentaron problemas de absentismo escolar.

Distribución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2022



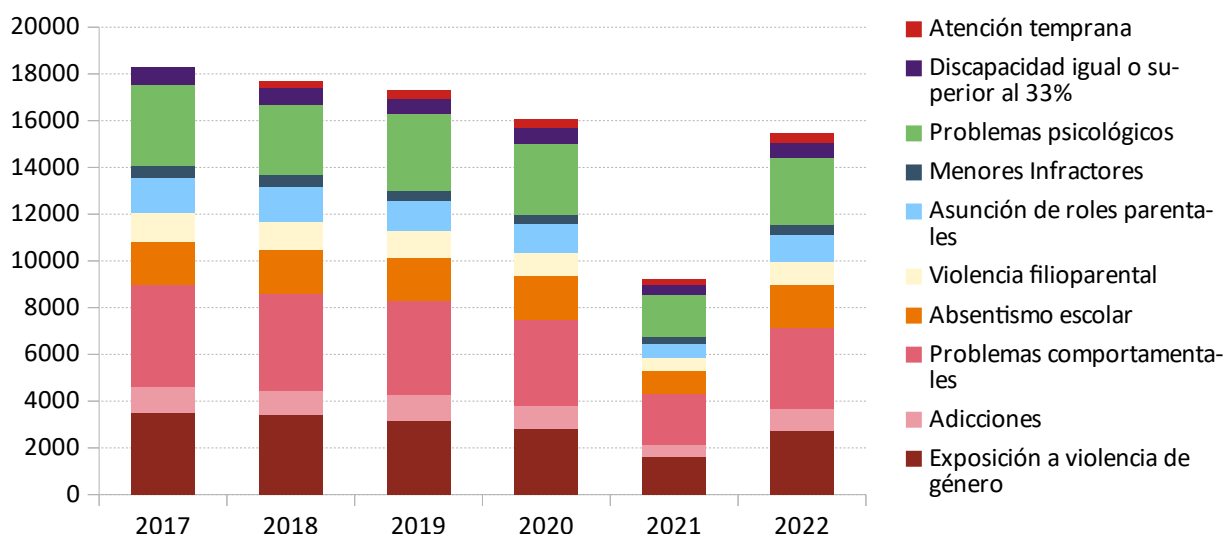
Tanto niños como niñas presentan como principales problemas los anteriormente descritos, la mayor diferencia entre ambos la encontramos en los problemas comportamentales, con una diferencia de 4 puntos porcentuales entre niños (19,2%) y niñas (14,2%). También existe diferencias en factores como la asunción de roles parentales, superior en niñas (6,4%) que en niños (4,9%).

Distribución de los factores de riesgo respecto al total de niños y niñas atendidas según sexo. Andalucía, 2022



Respecto a la evolución de los factores e indicadores de riesgo asociados a niños y niñas, tanto atención temprana como absentismo escolar han tenido una evolución ascendente, el factor que más ha decrecido ha sido la violencia filioparental.

Distribución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2022



Entre las provincias andaluzas, los factores de riesgo más frecuentes que presentaban los niños y niñas atendidas fueron los problemas comportamentales y problemas psicológicos. En Huelva (33,7%), Córdoba (36,5%), Granada (35,9%) y Jaén (32,3%) el segundo factor más prevalente es la exposición a violencia de género. En Jaén el tercer factor más frecuente es el absentismo escolar (26,1%).

Distribución del total de niños y niñas atendidos en cada provincia según factores de riesgo. Andalucía, 2022								
	Sevilla	Cádiz	Huelva	Málaga	Córdoba	Granada	Jaén	Almería
Exposición a violencia de género	26,0 %	17,9 %	33,7 %	21,6 %	36,5 %	35,9 %	32,3 %	20,3 %
Adicciones	8,4 %	7,8 %	15,4 %	13,1 %	8,5 %	7,4 %	8,3 %	5,2 %
Problemas comportamentales	38,0 %	38,5 %	36,1 %	31,1 %	31,0 %	28,5 %	29,0 %	28,0 %
Absentismo escolar	15,8 %	17,2 %	19,6 %	16,5 %	17,3 %	18,6 %	26,1 %	19,9 %
Violencia filio-parental	10,0 %	8,3 %	13,4 %	9,7 %	9,1 %	7,8 %	7,6 %	9,3 %
Asunción de roles parentales	14,6 %	12,0 %	14,8 %	10,5 %	9,5 %	9,6 %	10,5 %	7,0 %
Menores infractores	3,9 %	3,1 %	3,9 %	4,4 %	5,0 %	3,4 %	5,2 %	4,7 %
Problemas psicológicos	32,0 %	28,4 %	32,1 %	26,0 %	26,3 %	22,7 %	21,9 %	27,9 %
Discapacidad igual o superior al 33%	6,4 %	4,5 %	9,7 %	5,9 %	7,8 %	7,8 %	3,6 %	7,4 %
Atención temprana	4,3 %	3,2 %	4,3 %	3,1 %	5,6 %	5,5 %	2,9 %	2,0 %

*Porcentaje calculado respecto al total de niños y niñas atendidas en el PTF

Por otro lado analizamos los tipos de **situaciones de desprotección** valoradas en cada niño/a según el instrumento VALÓRAME⁴ las más frecuentes fueron: la negligencia (67,1% de niños y niñas atendidas), el maltrato psicológico/emocional (50,2%) y la incapacidad parental de control de la conducta (28,3%).

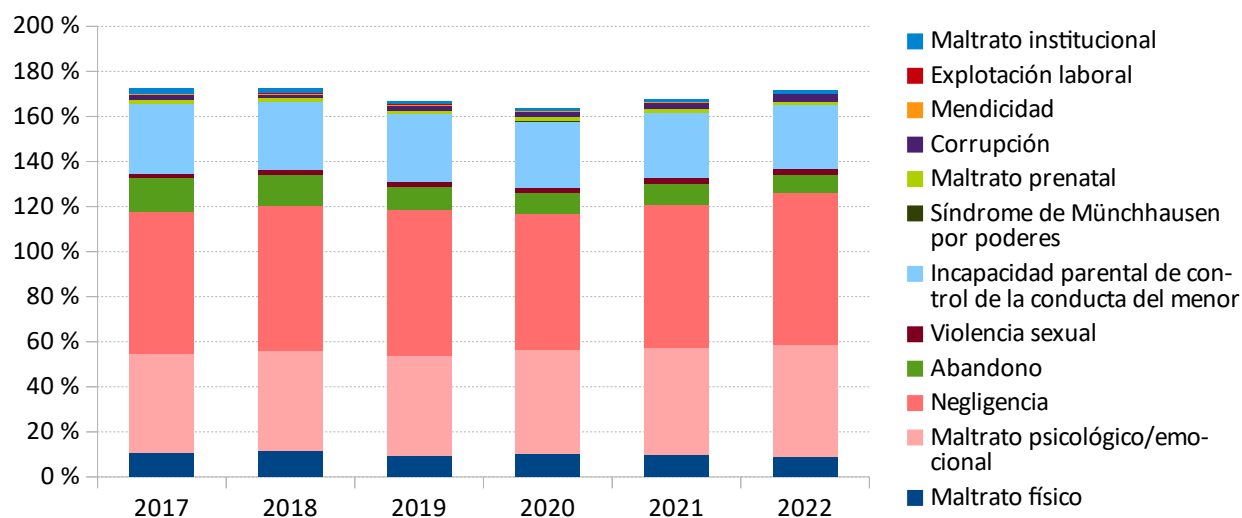
Distribución de los niños y niñas atendidos según situación de desprotección y sexo. Andalucía, 2022						
	Niños		Niñas		Total	
	N	% *	N	%*	N	%*
Maltrato físico	488	4,7 %	409	3,9 %	897	8,6 %
Maltrato psicológico/emocional	2677	25,8 %	2530	24,4 %	5207	50,2 %
Negligencia	3555	34,2 %	3412	32,9 %	6967	67,1 %
Abandono	459	4,4 %	403	3,9 %	862	8,3 %
Violencia sexual	75	0,7 %	191	1,8 %	266	2,6 %
Incapacidad parental de control de la conducta del menor	1618	15,6 %	1316	12,7 %	2934	28,3 %
Síndrome de Münchausen por poderes	26	0,3 %	8	0,1 %	34	0,3 %
Maltrato prenatal	66	0,6 %	73	0,7 %	139	1,3 %
Corrupción	174	1,7 %	163	1,6 %	337	3,2 %
Mendicidad	8	0,1 %	9	0,1 %	17	0,2 %
Explotación laboral	5	0,0 %	3	0,0 %	8	0,1 %
Maltrato institucional	77	0,7 %	64	0,6 %	141	1,4 %

*Porcentaje calculado respecto al total de niños y niñas atendidas en el PTF

4 Cada niños/a puede sufrir varias tipologías de desprotección, por tanto el número total de tipologías no coincide con el número total de niños/as atendidos.

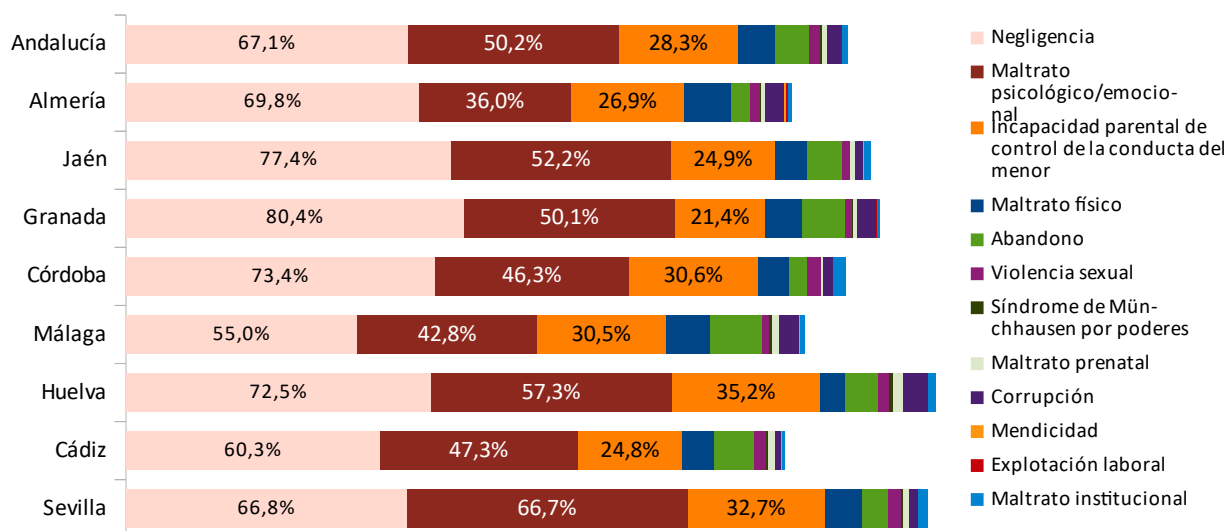
Casi todas estas situaciones de desprotección han ido decreciendo en el periodo 2017-2022, a excepción de la corrupción y la violencia sexual que han incrementado su presencia. Especialmente ha disminuido la mendicidad, explotación laboral y el abandono. De las tres primera categoría que aparecen mayoritariamente, la incapacidad parental de control de la conducta de la personas menor de edad es la que refleja un mayor descenso.

Evolución de las situaciones de desprotección. Andalucía, 2017-2022



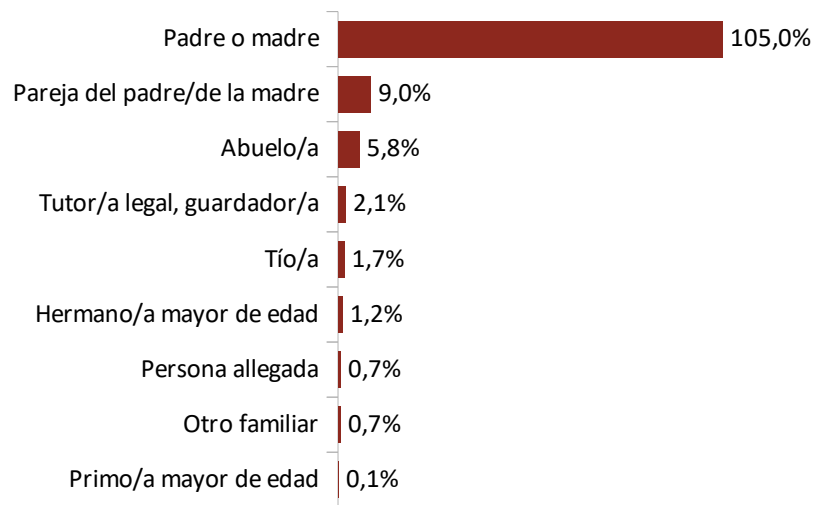
Entre la provincias andaluzas, el mayor porcentaje de niños y niñas en los que la negligencia fue uno de los factores principales de desprotección se dio en Granada (80.4%), Jaén (77,4%) y Córdoba (73,4%). El maltrato psicológico/emocional fue mayor en Sevilla (66,7%), Huelva (57,3%) y Jaén (52,2%). el tercer factor de desprotección más prevalente fue la incapacidad parental de control de la conducta del menor, mayor en Huelva (35,2%), Sevilla (32,7%) y Córdoba (30,6%).

Distribución de niños y niñas atendidas según situación de desprotección y sexo. Andalucía, 2022



Y en cuanto a las **personas o persona responsable de la situación de desprotección**, en la mayoría de casos fueron personas relacionadas con su núcleo familiar, en primer lugar, los **padres o madres**, seguidos de la pareja del padre o la madre o los abuelos/as.

Distribución de las personas responsables de la situación de desprotección. Andalucía, 2022



***Nota:** el porcentaje está calculado respecto al total de familias atendidas en el PTF, dado que en cada familia puede haber más de una persona responsable de la situación la suma de ella podrá ser superior al número de familias atendidas

4. PROGRAMA DE RIESGO SOCIAL

4.1. Atención a familias

En el programa de Riesgo Social se atendieron durante 2022, a **5.142 familias**, un 3,6% menos que el año anterior (se atendieron a 5.336 familias). Suponen un **93,8% del total de familias atendidas en el PTF**. Durante el año evaluado se incorporaron un 37,3% del total de familias atendidas en este programa, la mayoría eran familias que ya estaban en el sistema (62,7%).

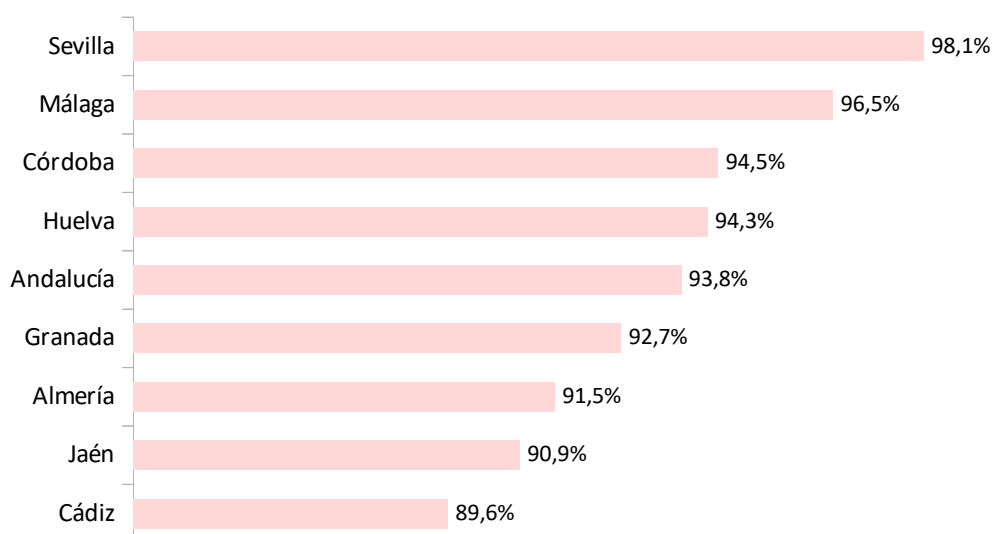
Del total de familias atendidas, es en Cádiz (20,0%), Sevilla (19,4%) y Málaga (17,7%) donde se concentra el mayor porcentaje de familias atendidas en el programa de riesgo social.

Número de familias atendidas en el programa de RIESGO SOCIAL según provincia y momento de incorporación. Andalucía, 2022

	Años anteriores		Incorporados en el año evaluado		Total familias	Distribución
	N	%*	N	%*		
Sevilla	543	54,4 %	455	45,6 %	998	19,4 %
Cádiz	633	61,6 %	395	38,4 %	1028	20,0 %
Huelva	216	62,6 %	129	37,4 %	345	6,7 %
Málaga	617	67,7 %	295	32,3 %	912	17,7 %
Córdoba	339	66,3 %	172	33,7 %	511	9,9 %
Granada	443	71,0 %	181	29,0 %	624	12,1 %
Jaén	170	63,0 %	100	37,0 %	270	5,3 %
Almería	263	57,9 %	191	42,1 %	454	8,8 %
Andalucía	3224	62,7 %	1918	37,3 %	5142	100,0 %

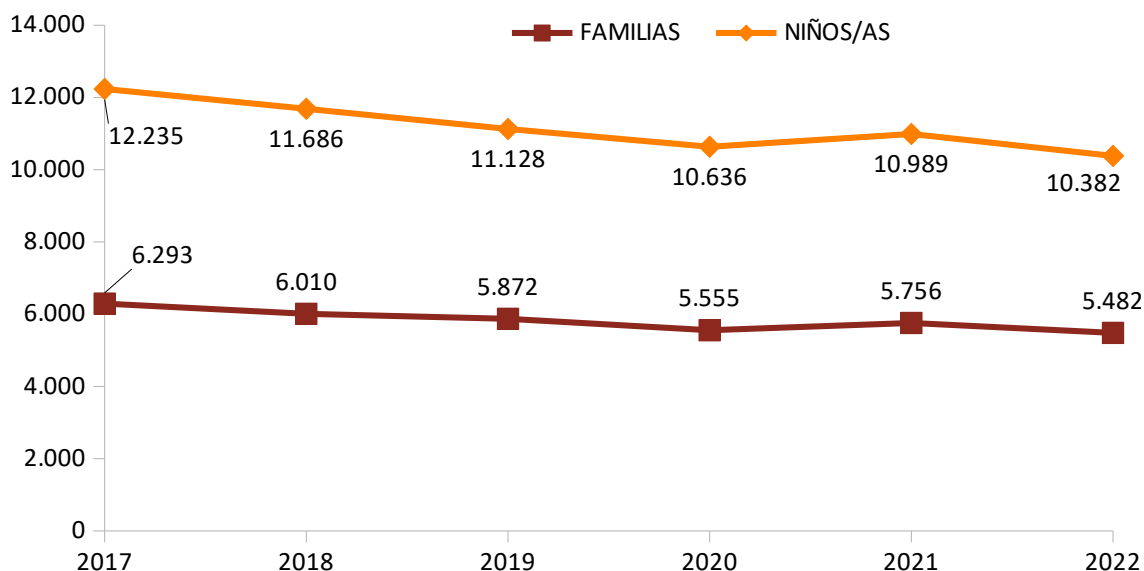
*% Respecto al total de familias atendidas en cada provincia

Porcentaje de familias atendidos en el programa de RIESGO SOCIAL respecto al total de familias atendidas en el PTF en cada provincia. Andalucía 2022



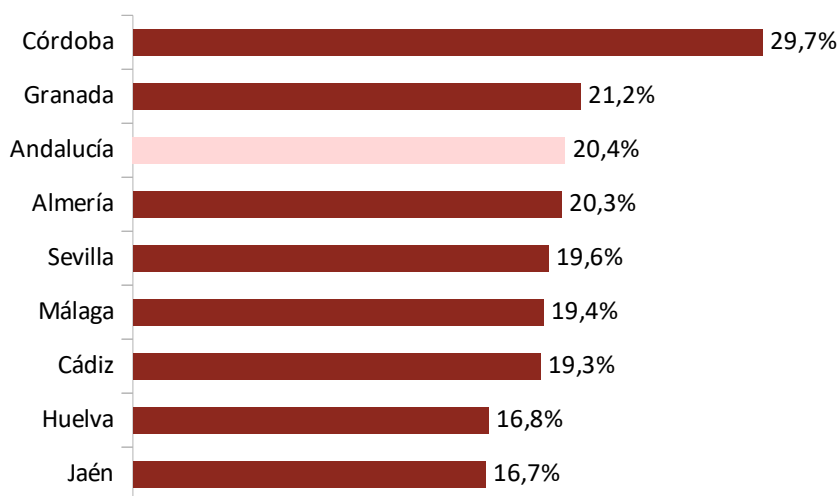
La evolución del número de familias y niños/as atendidos ha mantenido una tendencia descendente desde 2017 hasta el año 2020. En 2021 se observa un leve incremento, probablemente debido al efecto del periodo de confinamiento por la COVID-19 del año anterior, puesto que en 2022 vuelve a mantener la tendencia decreciente.

Evolución de las familias y niños/as atendidos en el programa de Riesgo social. Andalucía, 2017 - 2022



Del total de familias atendidas, un **20,4% ya habían sido incluidas en el programa en años anteriores habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento**, son familias reincidentes en el programa. Entre las provincias andaluzas, Córdoba (29,7%), Granada (21,2%) y Almería (20,3%), registran un mayor porcentaje de familias atendidas con antecedentes en el programa.

Porcentaje de familias con antecedentes en el programa respecto al total de familias atendidas en el programa según provincia. Andalucía, 2022

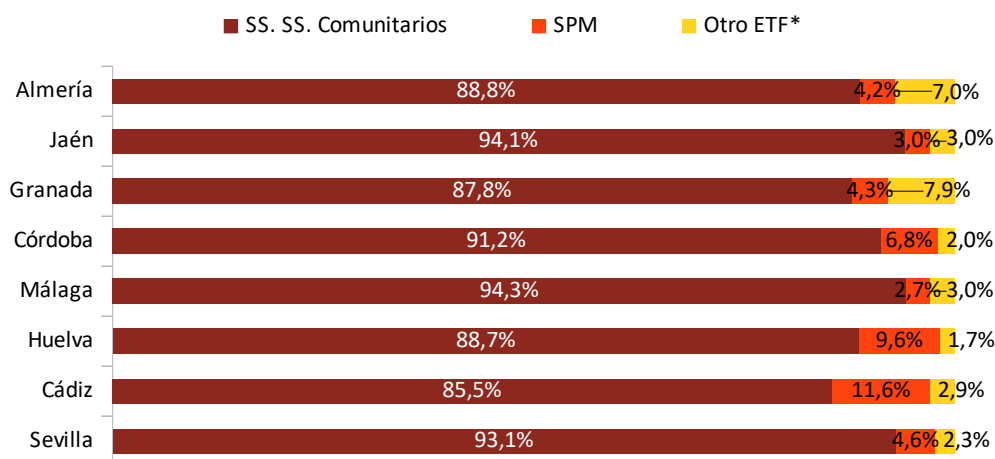


4.1.1. Servicio de procedencia de la derivación

La mayoría de familias fueron derivadas por los Servicios Sociales Comunitarios (90,3%). Un 6,1% por el Servicio de Protección de Menores y un 3,6% de otros ETF.

Por otro lado, en 2022, en el programa de riesgo social se registraron 71 casos no fueron aceptados por la persona que coordina el programa.

Distribución de los servicios derivantes de las familias al programa de riesgo social. Andalucía, 2022



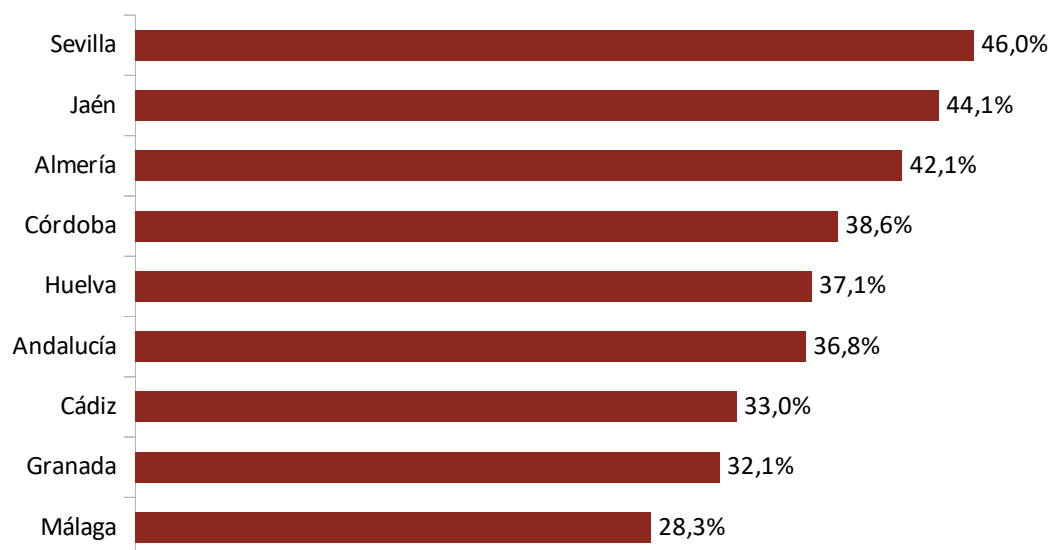
En este año se ha registrado 52 familias que se encontraban pendientes de atender, son casos que fueron derivados al equipo y 30 días después de la firma del acta de aceptación del caso aún no se habrían iniciado las actuaciones pertinentes. Almería (14 familias), Sevilla (11) y Córdoba (11) registraron un mayor número de familias pendientes de atender. Las causas principales son la derivación a otros servicios, la saturación del servicio ante la elevada demanda que no permite atender a más familias y hay que esperar al final del tratamiento de algunas de ellas, o la falta de colaboración familiar.

4.1.2. Familias que finalizan su participación en el programa

Del total de familias tratadas en el programa de Riesgo Social un **36,8%** (1.891 familias) **finalizaron su participación durante el año con independencia de si han concluido o no su proceso de tratamiento**. De aquellas que finalizaron, la mayoría (84,5%, 1.598 familias) habían ingresado en años anteriores y un 15,5% se habían incorporado durante el año (293 familias).

Sevilla (46,0%), Jaén (44,1%) y Almería (42,1%) registraron un mayor porcentaje de familias que habrían finalizado su participación en el programa, respecto al total de familias atendidas en el programa.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación en el programa durante el año respecto al total de familias atendidas en el programa Riesgo Social según provincia. Andalucía, 2022



Por otro lado, en este programa **1.450 familias habrían concluido su proceso de tratamiento** durante el año, un 76,7% de las familias que han finalizado su participación en el programa. Suponen un 91,7% respecto al total de familias que habrían concluido su proceso de tratamiento en el PTF.

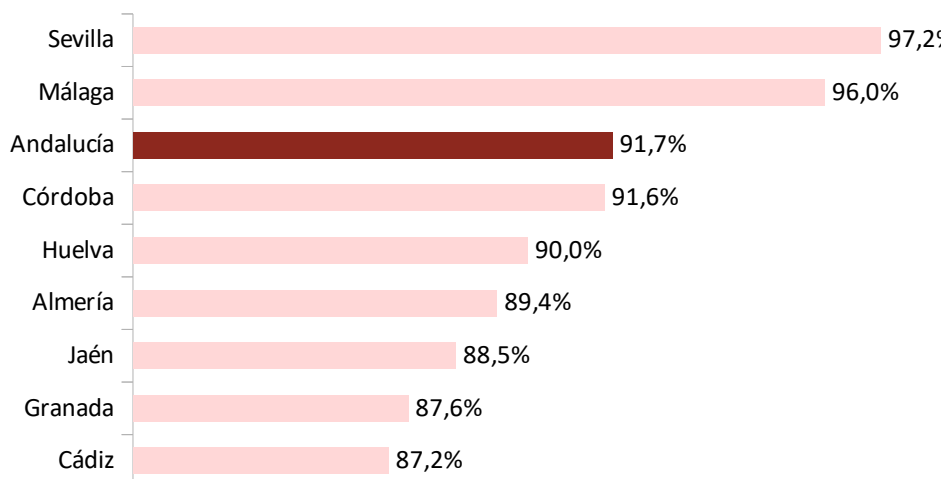
De ellas, un **80,1% habría alcanzado los objetivos** del proyecto de tratamiento familiar (1.164 familias), y, por tanto, se consiguieron cambios que posibilitaron preservar la integridad familiar. Por el contrario, un **19,9% no habría logrado alcanzar los objetivos** (289 familias), lo que significa que con el proyecto de tratamiento familiar no se produjeron cambios, manteniéndose o empeorando el nivel de riesgo/desprotección.

Número de familias en el programa de Riesgo Social según finalización de su participación en el programa y logros alcanzados. Andalucía, 2022

	Familias que han finalizado participación	Familias que han concluido el proceso de tratamiento			Familias que no han concluido el proceso de tratamiento
		Objetivos alcanzados	Objetivos no alcanzados	Total	
Sevilla	459	317	59	376	83
Cádiz	339	200	72	272	67
Huelva	128	80	19	99	29
Málaga	258	151	42	193	65
Córdoba	197	106	35	141	56
Granada	200	121	20	141	59
Jaén	119	78	7	85	34
Almería	191	108	35	143	48
Andalucía	1891	1161	289	1450	441

Entre las provincias andaluzas, Sevilla (97,2%), Málaga (96%) y Córdoba (91,6 %) registraron el mayor porcentaje de familias que habrían concluido su proceso de tratamiento, independientemente de la consecución o no de objetivos. Las dos primeras provincias se encuentran por encima de la media andaluza, el resto de provincias se encuentra por debajo de esta media, siendo Cádiz la provincia con un menor porcentaje de familias que en el año evaluado no habrían concluido su proceso de tratamiento (87,2%).

Porcentaje de familias en el programa de Riesgo Social que han concluido su proceso de tratamiento respecto total familias atendidas Andalucía, 2022



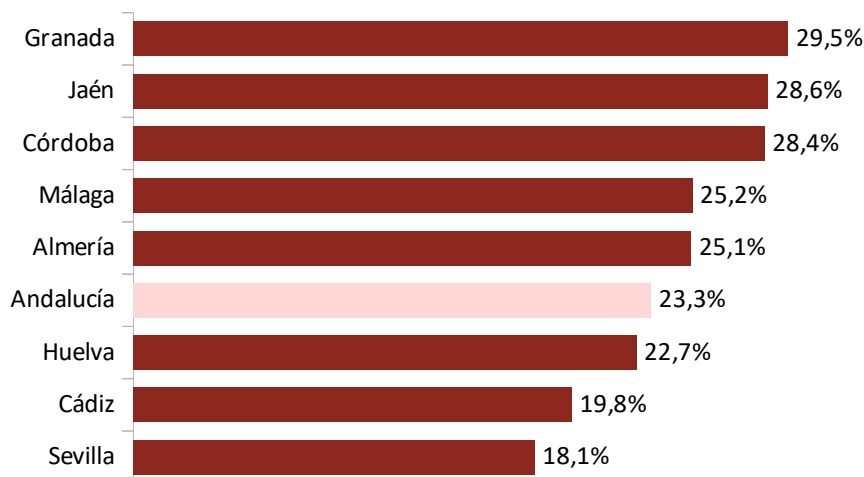
De aquellas familias que terminaron su proceso de tratamiento, Jaén (91,8%), Granada (85,8%) y Sevilla (84,3%) registraron un mayor porcentaje de familias que habrían alcanzado los objetivos propuestos en el programa, consiguiendo cambios en las dinámicas familiares que permitieron salvaguardar su integridad y evitar la propuesta de medida protectora.

Porcentaje de familias en Riesgo social que han concluido el proceso de tratamiento según consecución de objetivos y provincia. Andalucía, 2022



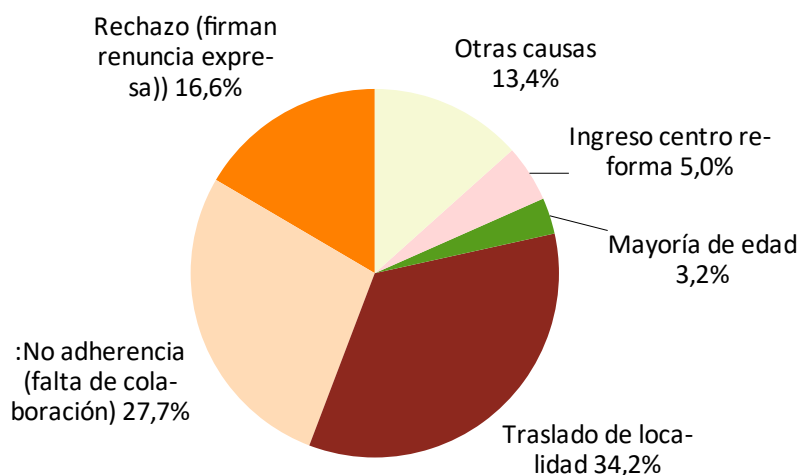
Por último, en el programa se registró un **23,3%** de familias que habrían finalizado su participación en el programa, pero **no concluyeron su proceso de tratamiento** al haberse visto interrumpido por diversas circunstancias (441 familias). Granada (29,5%), Jaén (28,6%) y Córdoba (28,4%) registraron un porcentaje de familias que a pesar de finalizar su participación en el programa no habrían concluido su proceso de tratamiento, porcentaje que se sitúa por encima de la media andaluza.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación en el programa pero no han concluido su proceso de tratamiento según provincias. Andalucía, 2022



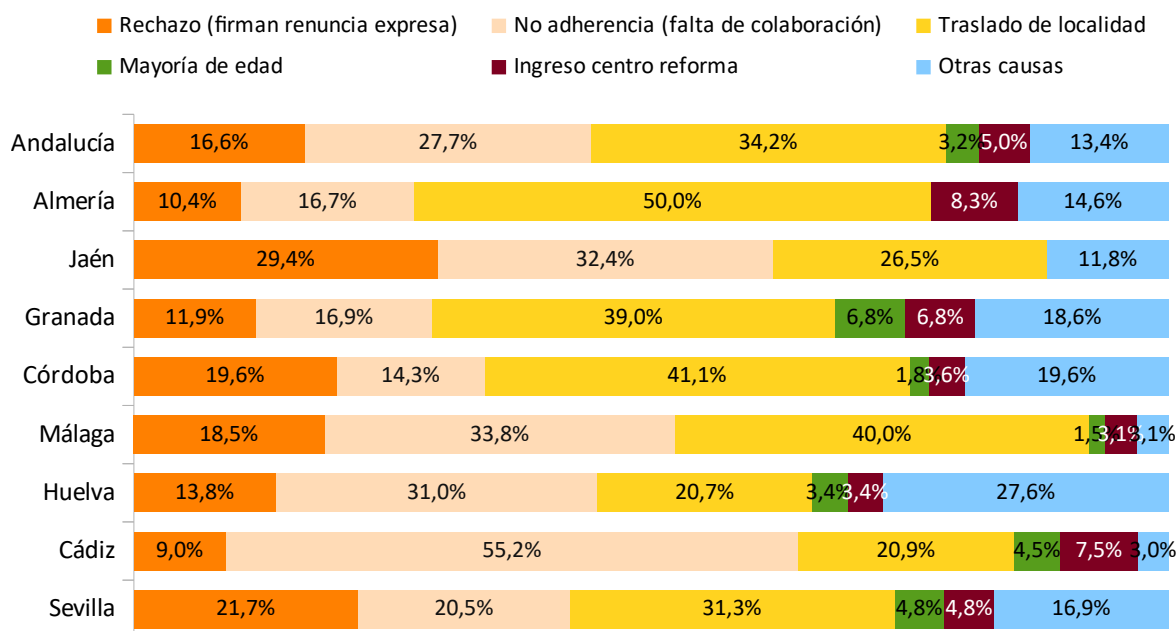
Las causas principales por las que se vio interrumpido el proceso fueron: el traslado a otra localidad (34,2%), la no adherencia al plan diseñado por falta de colaboración (27,7%) y el rechazo firmando la renuncia expresa (16,6%). En la categoría otras causas, se incluyó principalmente la derivación al Servicio de Protección de Menores.

Porcentaje de familias según causas por las que no se ha concluido el proceso de tratamiento. Andalucía, 2022



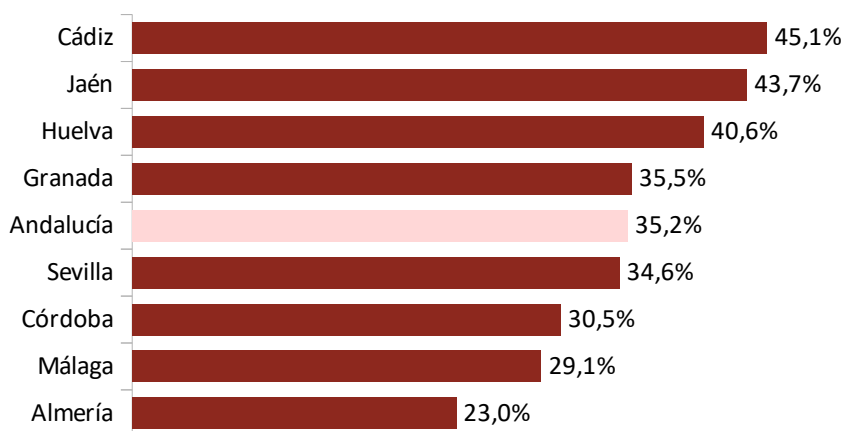
La principal causa por la que no se concluyó el proceso de tratamiento entre la mayoría de familias es el traslado de localidad, principalmente en Almería (50,0%), Córdoba (41,1%) y Málaga (40,0%). La causa de no adherencia por falta de colaboración es más frecuente en Cádiz (55,2%), y el rechazo del con renuncia expresa en Jaén (29,4%).

Porcentaje de familias según causas por las que no se ha concluido el proceso de tratamiento y provincias. Andalucía, 2022



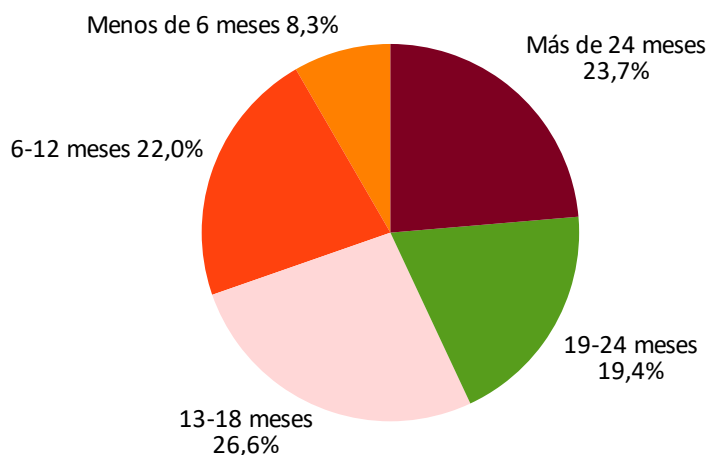
Tras la finalización de la participación en el programa 666 familias fueron derivadas a servicios sociales comunitarios suponen un 35,2% del total de familias que finalizaron su participación en el programa durante el año. Cádiz (45,1%), Jaén (43,7%) y Huelva (40,6%) registraron los mayores porcentajes de familias que habían sido derivadas.

Porcentaje de familias derivadas a SSCC tras su participación en el programa. Andalucía, 2022



En cuanto a la duración del proceso en los casos en los que se ha concluido el proceso de tratamiento, el periodo comprendido entre el primer contacto del ETF con la familia y la despedida tras el seguimiento mayoritariamente ha sido de 13-18 meses (26,6%), seguidas de aquellas familias en las que el proceso de tratamiento duró más de 24 meses (23,7%).

Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento según duración total del proceso. Andalucía, 2022



4.2. Atención a niños, niñas y adolescentes

En este programa también atendieron a **9.780 niños y niñas, un 94,2%** del total de personas menores de edad atendidas en el PTF. Estas cifras suponen un descenso del 4,7% respecto al año 2021 (atendieron 10.259 niños y niñas) en el número de niños y niñas atendidas.

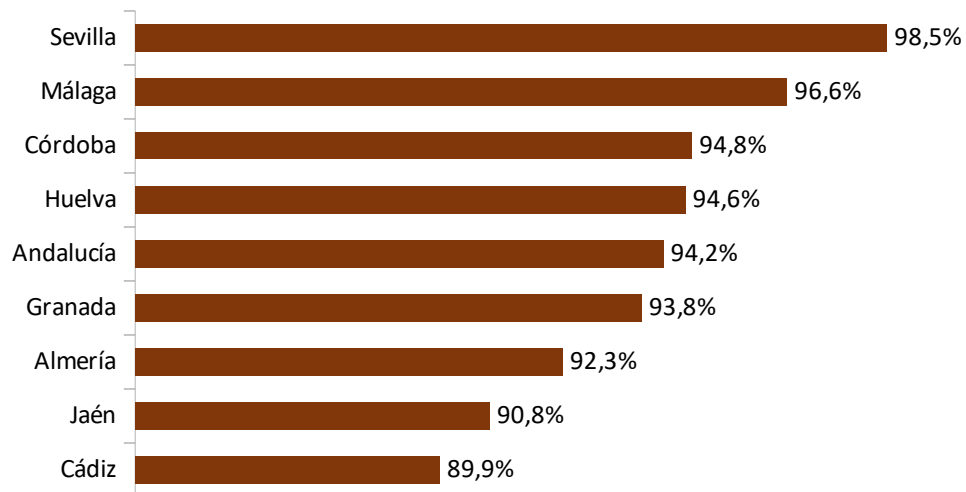
Un 36,4% de los niños y niñas atendidas se incorporaron en el programa en el año evaluado, siendo Sevilla la provincia con mayor porcentaje de personas menores de edad incorporadas durante 2022 (45,0%), seguida de Almería (41,9%) y Jaén (38,4%).

Número de niños y niñas atendidas en el programa de RIESGO SOCIAL según provincia y momento de incorporación. Andalucía, 2022

	Años anteriores		Incorporados en el año evaluado		Total niños y niñas	Distribución
	N	%*	N	%*		
Sevilla	1024	55,0 %	837	45,0 %	1861	19,0 %
Cádiz	1200	64,7 %	656	35,3 %	1856	19,0 %
Huelva	409	64,5 %	225	35,5 %	634	6,5 %
Málaga	1191	67,9 %	563	32,1 %	1754	17,9 %
Córdoba	666	67,1 %	327	32,9 %	993	10,2 %
Granada	881	70,4 %	370	29,6 %	1251	12,8 %
Jaén	324	61,6 %	202	38,4 %	526	5,4 %
Almería	526	58,1 %	379	41,9 %	905	9,3 %
Andalucía	6221	63,6 %	3559	36,4 %	9780	100,0 %

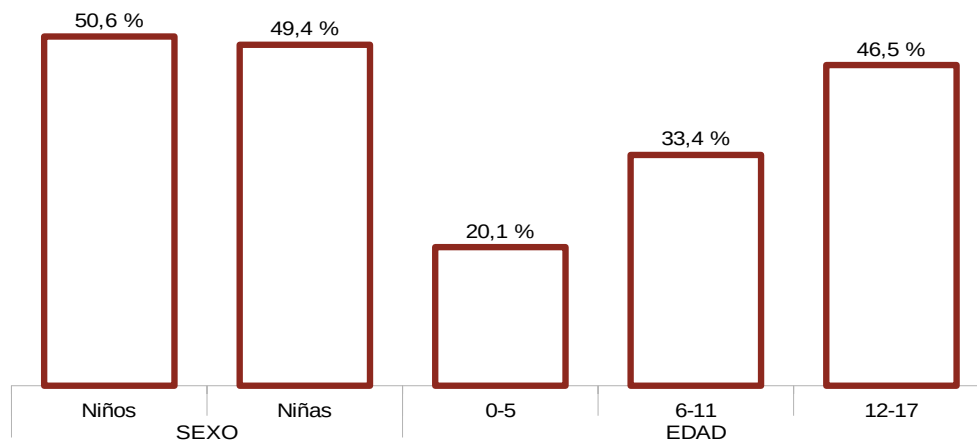
Porcentaje de niños y niñas atendidas en el programa de RIESGO SOCIAL respecto al total

de personas menores de edad atendidas en el PTF en cada provincia. Andalucía 2022



Del total de niños y niñas atendidos en este programa, un 50,6% eran niños (4.949) y un 49,4% niñas (4.831); según edad, la mayoría de niños y niñas atendidas, un 46,5%, tenía entre 12 y 17 años, un 33,4% entre 6 y 11 años y un 20,1% entre 0 y 5 años.

Distribución de los niños y niñas atendidos en el programa según sexo y grupos de edad. Andalucía, 2022



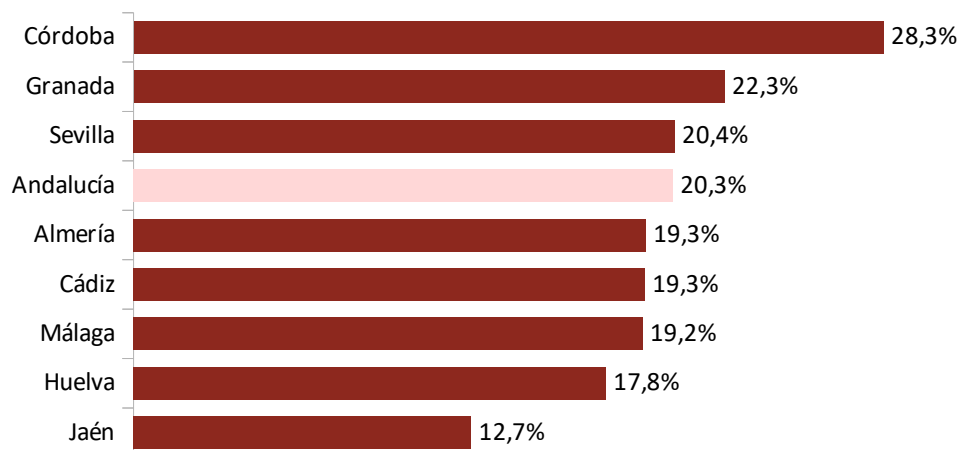
Entre las provincias andaluzas, Sevilla (19,0%), Cádiz (19,0%) y Málaga (17,9%) registran el mayor porcentaje de niños y niñas en el programa de riesgo social

Número y distribución de los niños y niñas atendidos en el programa Riesgo Social según sexo y provincia. Andalucía, 2022				
	Niños	Niñas	Ambos sexos	Distribución
Sevilla	941	920	1861	19,0 %
Cádiz	951	905	1856	19,0 %
Huelva	314	320	634	6,5 %
Málaga	876	878	1754	17,9 %
Córdoba	535	458	993	10,2 %
Granada	635	616	1251	12,8 %
Jaén	269	257	526	5,4 %
Almería	428	477	905	9,3 %
Andalucía	4.949	4.831	9780	100,0 %

Del total de niños y niñas atendidas en el programa de riesgo social un **20,3%** ya había **sido tratados con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento.**

En Córdoba (28,3%), Granada (22,3%) y Sevilla (20,4%) se registraron un mayor porcentaje de niños y niñas reincidentes en el programa.

Porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados en el programa de riesgo social. Andalucía, 2022

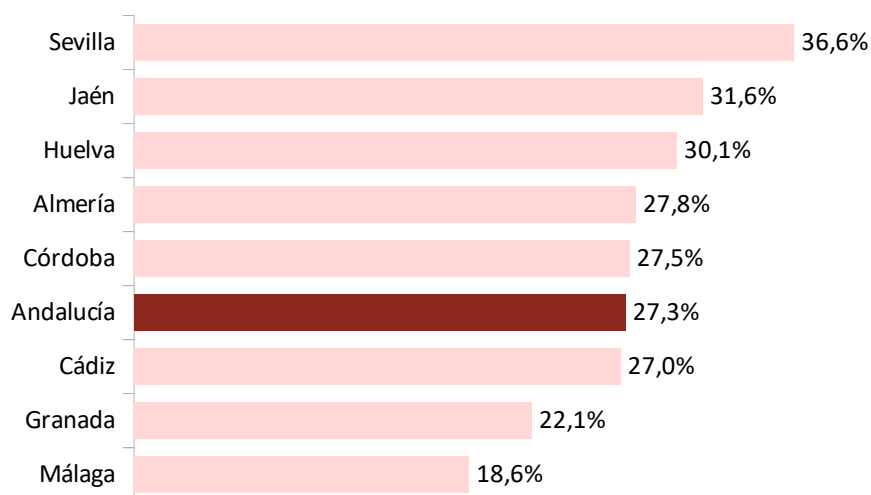


Se registró un 1,0% de niños y niñas (98) que se encontraban pendientes de iniciar las actuaciones pertinentes por parte del ETF; Jaén (3,4%), Sevilla (1,2%) y Córdoba (1,2%) registraron un porcentaje mayor a la media de niños y niñas pendientes de atender.

Por otro lado, del total de niños y niñas atendidas en el programa de riesgo social un **27,3%** habría **concluido su proceso de tratamiento durante 2022** (2.667), de los que un **79,2%** habría alcanzado los **objetivos** propuestos (2.113) y un 20,8% no los alcanzó (554). Sevilla (36,6%), Jaén (31,6%) y Huelva

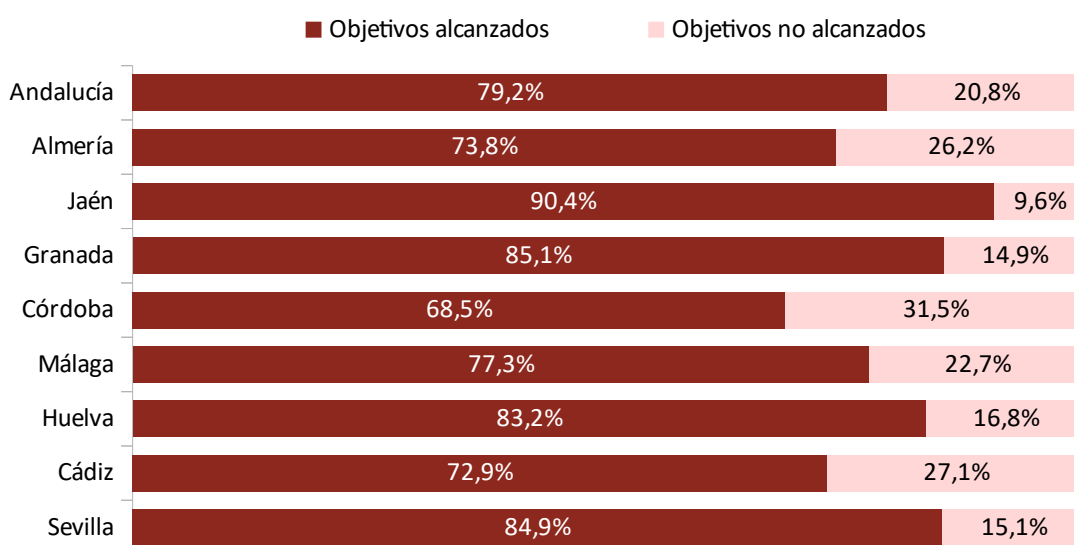
(30,1%) registraron un porcentaje mayor a la media andaluza de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento.

Porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados en el programa de riesgo social. Andalucía, 2022



En cuanto a consecución de objetivos, serían Jaén (90,4%), Granada (85,1%) y Huelva (83,2%) las provincias que tuvieron una mayor proporción de niños y niñas que alcanzaron los objetivos propuestos inicialmente por el ETF. Por el contrario, Córdoba (31,5%), Cádiz (27,1%) y Almería (26,2%) indicaron una mayor proporción de niños y niñas que no habrían alcanzado los objetivos respecto al total de aquellos que habrían concluido su proceso de tratamiento durante el año.

Porcentaje de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento según consecución o no de los objetivos propuestos. Andalucía, 2022



5. PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

5.1 Atención a las familias

Durante el año 2022, fueron atendidas en este programa 340 familias, un 6,2% del total de familias atendidas en el PTF. El total de familias atendidas en este año supone un descenso del 19% respecto al año 2021 (atendieron a 420 familias).

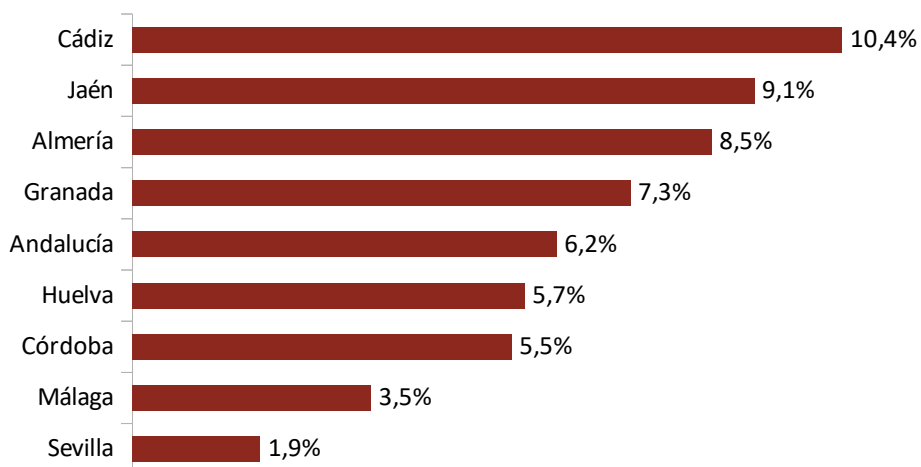
En cuanto al momento de ingreso en el programa, la mayoría de familias atendidas, concretamente un 62,1%, se habían incorporado al programa en años anteriores (211 familias), y un 37,9% se incorporaron durante el año (129 familias). Entre las provincias andaluzas, Cádiz (35%), Granada (14,4%) y Almería (12,4%) fueron las que más familias atendieron en este programa.

Número de familias atendidas en el programa de REUNIFICACIÓN según provincia y momento de incorporación. Andalucía, 2022

	Años anteriores		Incorporados en el año evaluado		Total familias	Distribución
	N	%*	N	%*		
Sevilla	12	63,2 %	7	36,8 %	19	5,6 %
Cádiz	74	62,2 %	45	37,8 %	119	35,0 %
Huelva	14	66,7 %	7	33,3 %	21	6,2 %
Málaga	19	57,6 %	14	42,4 %	33	9,7 %
Córdoba	16	53,3 %	14	46,7 %	30	8,8 %
Granada	33	67,3 %	16	32,7 %	49	14,4 %
Jaén	14	51,9 %	13	48,1 %	27	7,9 %
Almería	29	69,0 %	13	31,0 %	42	12,4 %
Andalucía	211	62,1 %	129	37,9 %	340	100,0 %

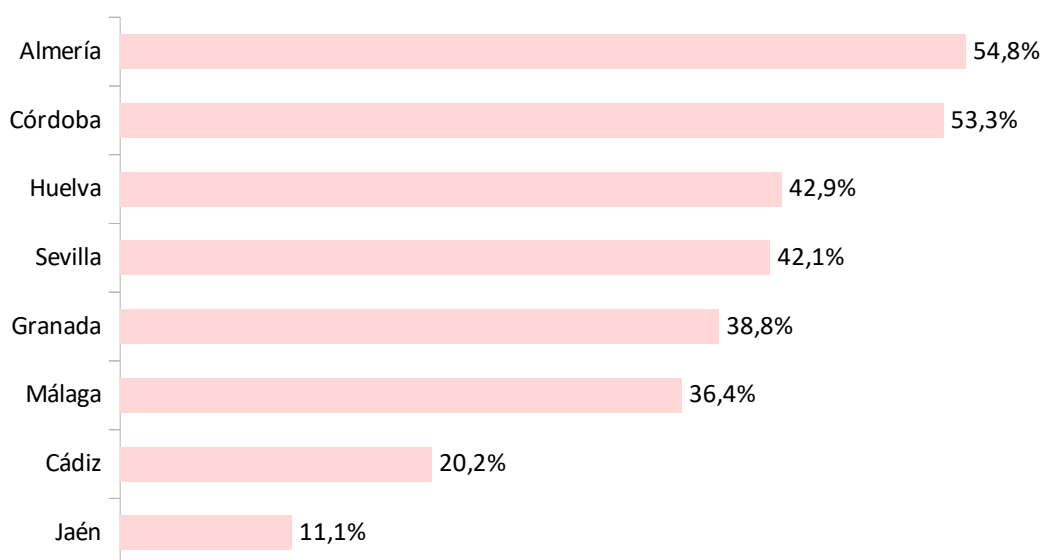
En Cádiz, las familias atendidas en reunificación familiar supusieron un 14% respecto al total de familias atendidas en el PTF, seguida de Jaén (9,1%) y Almería (8,5%).

Porcentaje de familias atendidas en el programa REUNIFICACIÓN respecto al total de familias atendidas. Andalucía, 2022



Del total de familias atendidas en este programa un 33,5% (114 familias) eran familias que ya habían sido incluidas en el programa en años anteriores habiendo finalizado el proceso de tratamiento en su momento. Entre las provincias andaluzas, Almería (54,8%), Córdoba (53,3%) y Huelva (42,9%) contaron con un porcentaje mayor de familias reincidente en el programa.

Porcentaje de familias con antecedentes en el programa y que vuelven a ser tratadas respecto al total de familias atendidas en el programa reunificación. Andalucía, 2022



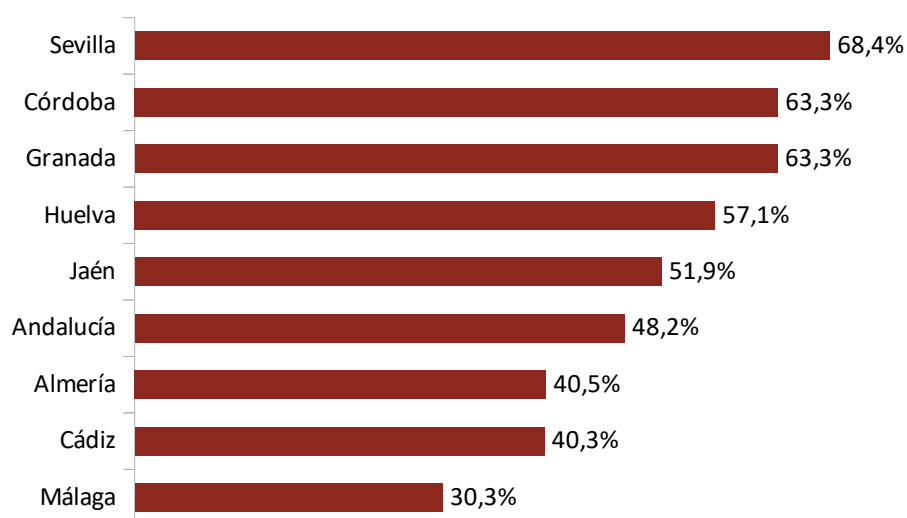
5.1.1. Familias que finalizan su participación en el programa

Por otro lado, del total de familias atendidas en este programa un 48,2% (164 familias) habría finalizado su participación durante el año 2022, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento. Supusieron un 3,0% del total de familias atendidas en el PTF.

Del total de familias que finalizaron su participación, ocho de cada diez provenían de años anteriores (80,5%, 132 familias) y un 19,5% se habrían incorporado durante el mismo año (32 familias).

Entre las provincias andaluzas, los mayores porcentajes de cierre de casos los encontramos en Sevilla con un 68,4% del total de familias tratadas en el programa que habrían finalizado su participación, en Córdoba con un 63,3% de familias y en Granada con el mismo porcentaje que la anterior.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación respecto al total de familias tratadas en el programa Reunificación familiar según provincias. Andalucía, 2022



Un 79,9% de familias que habían finalizado su participación concluyeron su proceso de tratamiento (131 familias). De ellas, **un 48,9% (64 familias) habría alcanzado los objetivos marcados** consiguiendo cambios que posibilitaron el retorno de las personas menores de edad a su cargo. Por el contrario, **un 51,1% (67 familias) no habrían alcanzado los objetivos, lo que significa que no consiguieron el retorno de las personas menores de edad al hogar familiar** y por parte del equipo de tratamiento se propuso la separación definitiva puesto que no observaron ninguna mejoría en la familia o los logros que habían alcanzados no fueron significativos y no se consideró posible conseguir los cambios necesarios en un plazo de tiempo compatible con las necesidades de niños y niñas.

Entre las provincias andaluzas, el porcentaje de familias que habría concluido su participación en el programa habiendo concluido su proceso de tratamiento fue superior al 75%, exceptuando Granada (64,5%, 20 familias) y Córdoba (68,4% 13 familias); en Almería todas las familias participantes en el

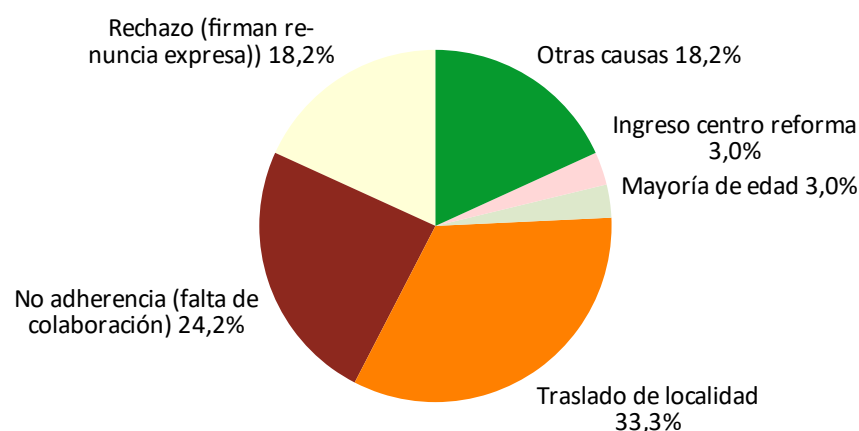
programa de reunificación concluyeron su proceso de tratamiento, y siete de cada diez alcanzó los objetivos propuestos por el equipo.

Igualmente, en la mayoría de provincias, las familias habrían concluido el proceso de tratamiento con los objetivos propuestos alcanzados. Por el contrario, en Cádiz y Córdoba se registró un mayor porcentaje de familias que no habrían alcanzado los objetivos y por tanto no se pudo dar la reunificación familiar.

Por último, se registró un **20,1% de familias** atendidas que **no habrían concluido su proceso de tratamiento (33 familias)**. Estas circunstancias están relacionadas principalmente con el traslado de localidad (33,3%) o la no adherencia al programa por falta de colaboración (24,2%).

Número de familias en el programa de Reunificación familiar según finalización de su participación en el programa y logros alcanzados. Andalucía, 2022					
	Finalización de su participación en el programa	Familias que han concluido el proceso de tratamiento			Familias que no han concluido el proceso de tratamiento
		Objetivos alcanzados	Objetivos no alcanzados	Total	
Sevilla	13	9	2	11	2
Cádiz	48	14	26	40	8
Huelva	12	5	6	11	1
Málaga	10	4	4	8	2
Córdoba	19	5	8	13	6
Granada	31	10	10	20	11
Jaén	14	5	6	11	3
Almería	17	12	5	17	0
Andalucía	164	64	67	131	33

Porcentaje de familias que han terminado su participación en el programa, pero no han concluido su proceso de tratamiento según causas. Andalucía, 2022

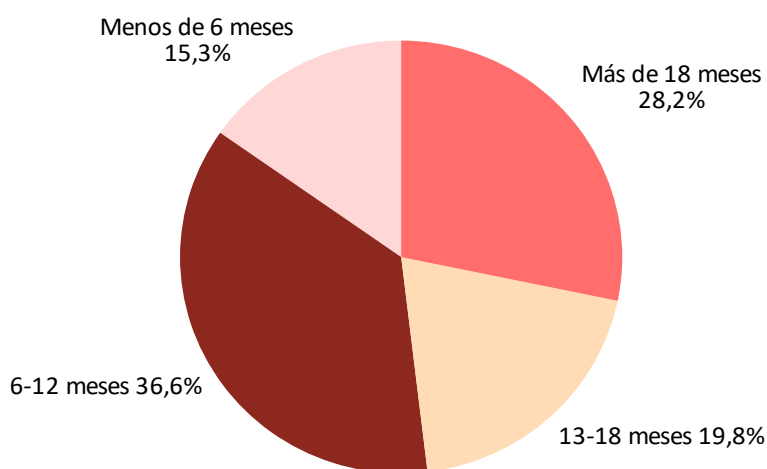


5.1.2. Servicios destino de la derivación

Tras el cierre del proceso de tratamiento, desde el programa de reunificación se derivaron 32 familias a servicios sociales comunitarios, un 19,5% del total de familias que habían finalizado su participación en el programa y con las que se observó la necesidad de intervención de otros servicios. Entre las provincias andaluzas, Cádiz contó con un mayor número de derivaciones.

Respecto a la duración del proceso de tratamiento en el programa de reunificación, las familias que habían concluido **el proceso de tratamiento habrían estado principalmente entre 6-12 meses (36,6%)**, seguidas de aquellas que su proceso habría durado más de 18 meses (28,2%).

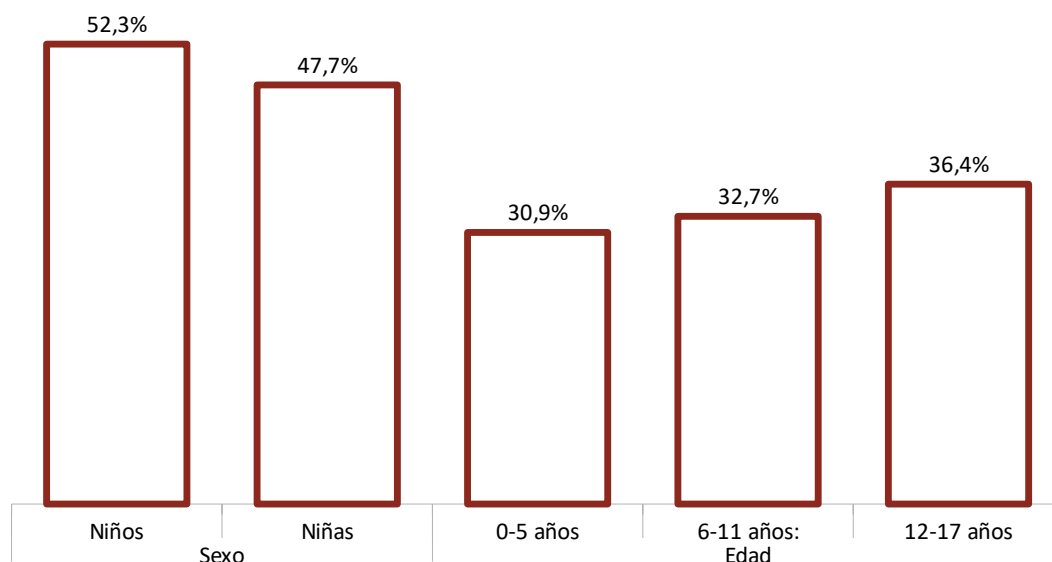
Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento según duración del proceso. Andalucía, 2022



5.2. Atención a niños, niñas y adolescentes

En el programa de Reunificación se atendieron a **602 niños y niñas**, un 5,8% del total de personas menores de edad atendidas en el PTF. Supone un descenso respecto al año 2021 del 17% (atendieron a 730 niños y niñas). Un 52,3% eran niños y un 47,7% niñas; respecto a la edad hay una distribución similar en los tres grupos señalados, entre los 12-17 años se registraron un 36,4%.

Distribución de los niños y niñas atendidas en Reunificación según sexo y edad. Andalucía, 2022

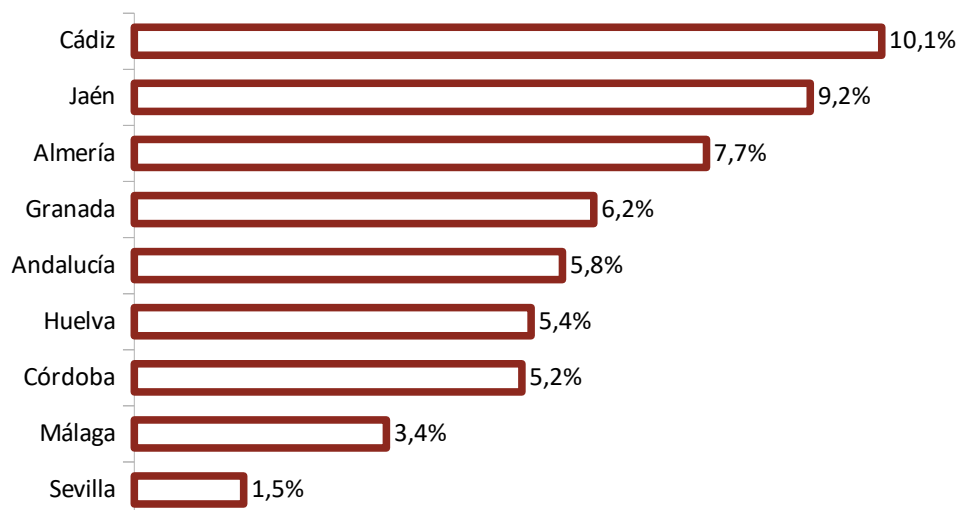


Del total de niños y niñas atendidas, un 61,8% se incorporaron al programa en años anteriores y un 38,2% durante el año. Cádiz (38,8%), Granada (11,8%) y Córdoba (10,8%) registraron un mayor porcentaje de niños y niñas atendidos en este programa.

Número y distribución de los niños y niñas atendidos en el programa Reunificación según provincias. Andalucía, 2022				
	Niños	Niñas	Total	Distribución
Sevilla	18	10	28	4,7 %
Cádiz	103	106	209	34,7 %
Huelva	20	16	36	6,0 %
Málaga	33	29	62	10,3 %
Córdoba	29	26	55	9,1 %
Granada	37	46	83	13,8 %
Jaén	27	26	53	8,8 %
Almería	48	28	76	12,6 %
Andalucía	315	287	602	100,0 %

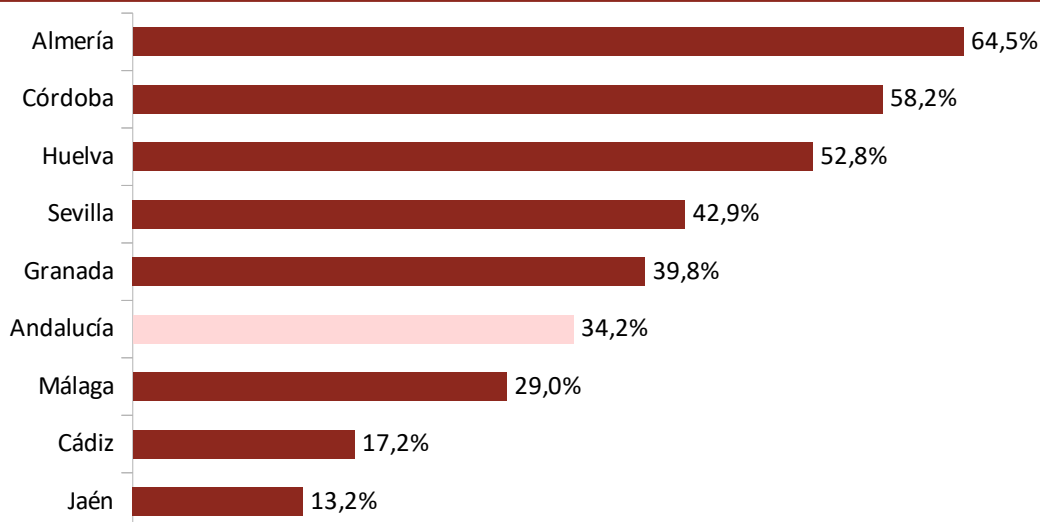
Cádiz (10,1%), Jaén (9,2%) y Almería (7,7%) registraron una mayor proporción de niños y niñas atendidos en este programa respecto al total de atendidos en cada provincia.

Porcentaje de niños y niñas atendidos en Reunificación respecto al total de atendidos en cada provincia. Andalucía, 2022



Un **34,2%** de los niños y niñas atendidas en el programa de reunificación **habrían sido tratados con anterioridad habiendo finalizado entonces el proceso de tratamiento**. Entre las provincias andaluzas, Almería (64,5%), Córdoba (58,2%) y Huelva (52,8%) cuentan con el mayor porcentaje de niños y niñas reincidentes en el programa.

Porcentaje de niños y niñas atendidos en Reunificación que ya habían sido atendidos con anterioridad en el programa. Andalucía, 2022

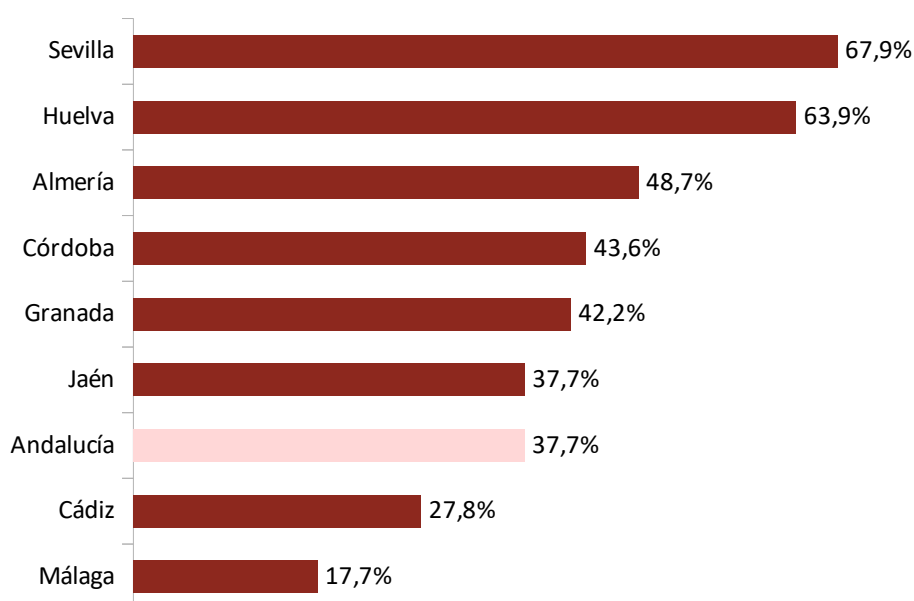


5.2.1. Finalización de la atención a niños, niñas y adolescentes

Por otro lado, **227 niños y niñas habrían concluido su proceso de tratamiento, un 37,7%** del total de personas menores de edad atendidas en Reunificación. De ellos, un **42,7% habría alcanzado los objetivos** marcados al inicio del proceso (97), por el contrario, un **57,3% no alcanzaron dichos objetivos** (130). Cádiz (58), Almería (37) y Granada (35) cuentan con el mayor número de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento.

Sin embargo, si analizamos los datos de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento en el programa de reunificación en cada provincia son Sevilla (67,9%), Huelva (63,9%) y Almería (48,7%) las provincias que registraron mayores porcentajes.

Porcentaje de niños y niñas que habrían finalizado el proceso de tratamiento respecto al total de atendidos en Reunificación en cada provincia. Andalucía, 2022



6. CONCLUSIONES

PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

✎ En el año 2022, 146 equipos constituidos por 591 profesionales ejecutaron el Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección en las 93 Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y las 8 Diputaciones provinciales andaluzas.

FAMILIAS ATENDIDAS EN EL PTF

✎ Se atendieron a 5.482 familias y 10.382 niños y niñas. Un 37,3% de las familias atendidas se incorporaron durante el año. Supone un descenso de un 4,7% respecto al año anterior (5.756 familias).

✎ Las principales entidades que derivaron casos a este programa fueron Servicios Sociales Comunitarios (84,7%) y Servicio de Protección de Menores (11,9%).

✎ Un 21,2% de las familias atendidas contaban con antecedentes de tratamiento en el programa.

✎ Durante el año un 37,5% del total de familias atendidas finalizaron su participación en el programa, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento. De éstas, un 76,9% concluyó su proceso de tratamiento, y siete de cada diez alcanzó los objetivos marcados (77,5%).

✎ Por el contrario, un 23,1% no habría concluido el proceso de tratamiento, principalmente por el traslado de la familia a otra localidad (34,2%) así como la falta de colaboración de las familias (27,4%).

✎ Tras el cierre de los casos un 34% de familias fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios. Respecto al total de familias atendidas en riesgo social, un 5,4% fueron derivadas al Servicio de Protección de Menores con una propuesta de adopción de medidas protectoras.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS

✎ Las familias atendidas eran principalmente monoparentales (una persona adulta y uno o más hijos/as) (26,7%), entre estas son más frecuentes las formadas por una madre (22,6%). Las familias biparentales tienen una proporción similar, un 25,7%.

✎ Del total de familias atendidas, un 24,8% eran familias numerosas.

✎ Un 58,2% de las personas atendidas eran madres, un 41,8% padres. La mayoría de personas atendidas se encontraban entre los 30 y 49 años (72,1%), con un nivel de estudios que les permitía leer y escribir, pero no habían finalizado sus estudios obligatorios (43,5%).

✎ La situación económica en su mayoría, era de gran precariedad laboral: un 43,8% estaba en situación de desempleo, con trabajos esporádicos o subempleo y economía sumergida, un 18,5% tenía contrataciones temporales, y tan solo un 16,2% contaba con empleo fijo. Son las madres las que registran una mayor precariedad laboral, un 27,6% se encontraba en desempleo frente a un 15,6% de padres.

✎ Por otro lado, teniendo en cuenta que el salario mínimo interprofesional (SMI) de 2022, un 33,9% de las familias se situaban entre un 50% y 100% y un 23,4% contaba con menos del 50% del SMI.

✎ Los tres principales factores de riesgo asociados a las familias que registraron los equipos fueron: conflictos de pareja o conflictos familiares en la unidad convivencial (50,7%), ausencia de conciencia del problema (50,7%) y falta de motivación para el cambio (50,3%). En cuatro de cada diez familias también aparecieron factores como los problemas psíquicos y/o comportamentales y la inestabilidad y precariedad laboral (40,8%) como factores de riesgo.

NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDAS EN EL PTF

✎ Se atendieron 10.382 niños y niñas, de los cuales, un 63,5% se encontraban incorporados en el programa desde años anteriores (6.593) y un 36,5% se incorporaron durante el año (3.789). Supone un descenso de casi un 6% respecto al número de niños y niñas atendidas en el año anterior (10.989).

✎ Respecto a las características de niños y niñas: un 50,7% eran niños (5.264) y un 49,3% niñas (5.118). Su distribución por edad muestra que un 45,9% tenía entre 12 y 17 años, un 33,4% entre 6 y 11 años y un 20,7% entre 0 y 5 años.

✎ Del total de niños y niñas atendidas, un 21,2% ya habían sido objeto de intervención por parte del equipo de tratamiento familiar con anterioridad habiendo concluido en su momento el proceso de tratamiento.

✎ Durante el año, un 27,9% habrían concluido el proceso de tratamiento, y de ellos, un 76,4% habría alcanzado los objetivos marcados (2.210).

✎ Después de finalizar el tratamiento para un 5,2% de niños y niñas se propusieron medidas protectoras (517 niños y niñas).

✎ Los equipos de tratamiento familiar trabajaron en coordinación con otros recursos: un 84,3% de niños y niñas atendidos requirieron apoyo de los centros educativos, un 51,2% de los centros de salud/ hospitales y un 32,8% del Programa de Ayudas Económicas Familiares. Casi dos de cada diez requirió la coordinación con salud mental (19,5%).

✎ Además, los equipos detectaron un 1,9% de niños y niñas con posibilidad de necesitar la atención de los servicios de atención temprana.

✎ En cuanto a los principales factores de riesgo que los ETF detectaron en niños y niñas fueron: problemas comportamentales (33,4%), problemas psicológicos (27,5%) y la exposición a violencia de género (26,3%). Para un 17,9% el absentismo escolar fue un factor de riesgo.

✎ Las principales tipologías de riesgo y desprotección identificadas en el proceso de intervención fueron las siguientes: negligencia (67,1%), maltrato psicológico/emocional (50,2%) y la incapacidad parental de control de la conducta (28,3%).

✎ Las personas o persona responsable de la situación de desprotección, en la mayoría de casos, fueron los padres o madres, seguidos de la pareja del padre o la madre y los abuelos/as.

ATENCIÓN EN EL PROGRAMA DE RIESGO SOCIAL

FAMILIAS:

✎ Se atendieron 5.142 familias, un 93,8% del total de familias atendidas en el PTF.

✎ Un 37,3% de las familias se incorporaron al programa durante el año 2022.

✎ Un 20,4% de las familias ya habían sido incluidas en el programa en años anteriores habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento.

✎ Un 36,8% habrían finalizado su participación en el programa (1.891 familias), de ellas un 76,7% concluyó el proceso de tratamiento (1.450 familias):

➤ Del total de familias que concluyeron su proceso de tratamiento, un 19,9% no habría logrado alcanzar los objetivos (289 familias), por tanto, no se consiguieron cambios que posibilitaron preservar la integridad familiar.

✎ Un 23,3% de familias que habrían finalizado su participación en el programa, pero no concluyeron su proceso de tratamiento (441 familias).

✎ Una vez finalizada la participación de las familias en el programa, un 35,2% de las mismas fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios, previa comunicación a la familia de la necesidad de intervención de otro servicio.

✎ La mayoría de familias del programa de riesgo social que habrían concluido su proceso de tratamiento, estuvieron inmersas en dicho proceso entre 13 y 18 meses (26,6%).

NIÑOS Y NIÑAS:

✎ Se atendieron a 9.780 niños y niñas, un 94,2% del total de niños y niñas atendidos en el PTF.

✎ Respecto a las características de niños y niñas: un 50,6% eran niños (4.949) y un 49,4% niñas (4.831); según edad, un 46,5% tenía entre 12 y 17 años, un 33,4% entre 6 y 11 años y un 20,1% entre 0 y 5 años.

✎ Un 20,3% de los niños y niñas atendidas tenían antecedentes en el programa de riesgo social, es decir, habrían sido tratados con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento.

✎ Durante 2022, un 27,3% de los niños y niñas atendidos habrían concluido su proceso de tratamiento, de ellos un 79,2% habría alcanzado los objetivos propuestos (2.113) y un 20,8% no los alcanzó (554).

ATENCIÓN EN EL PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

FAMILIAS

✎ En este programa se atendieron un total de 340 familias, que suponen un 6,2% del total de familias atendidas en el PTF. De ellas, 129 familias se incorporaron durante el año 2022 (37,9%).

✎ Un 33,5% de las familias ya habían sido atendidas en el programa en años anteriores habiendo finalizado el proceso de tratamiento en su momento (114 familias).

✎ Un 48,2% de estas familias habría finalizado su participación durante el año 2022, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento. Supusieron un 3,0% del total de familias atendidas en el PTF.

✎ Un 79,9% de las familias que habrían finalizado su participación concluyeron su proceso de tratamiento (131 familias), y de ellas un 48,9% (64 familias) habría alcanzado los objetivos marcados consiguiendo cambios que posibilitaron el retorno de las personas menores de edad a su cargo.

✎ Tras el cierre del proceso de tratamiento se derivaron 32 familias a servicios sociales comunitarios (19,5%) pues se observó la necesidad de intervención de otros servicios.

✎ Las familias que habrían concluido el proceso de tratamiento permanecieron en el proceso principalmente entre 6-12 meses (36,6%), seguidas de aquellas que estuvieron más de 18 meses (28,2%).

NIÑOS Y NIÑAS:

✎ Se atendieron a 602 niños y niñas, un 5,8% del total de niños y niñas atendidas.

✎ Respecto a las características de niñas y niños: un 52,3% eran niños y un 47,7% niñas; respecto a la edad, hay una distribución muy similar en los tres grupos señalados, entre los 12-17 años se registraron un 36,4%.

✎ Un 34,2% de los niños y niñas atendidas ya había sido tratado con anterioridad habiendo finalizado su proceso de tratamiento en su momento.

✎ Un 37,7% de los niños y niñas habría concluido su proceso de tratamiento durante 2022. De ellos, un 42,7% habría alcanzado los objetivos marcados al inicio del proceso (97), por el contrario, un 57,3% no alcanzaron dichos objetivos (130).

En definitiva, se constata que las familias que han sido objeto de intervención por parte de los Equipos de Tratamiento Familiar han podido beneficiarse del trabajo especializado e interdisciplinar, planificado y orientado a la mejora del proyecto vital de cada familia y del bienestar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, teniendo presente la importancia de la evaluación y la necesidad de mejora continua así como, la implicación y el compromiso de la totalidad de los agentes implicados en el proceso.

